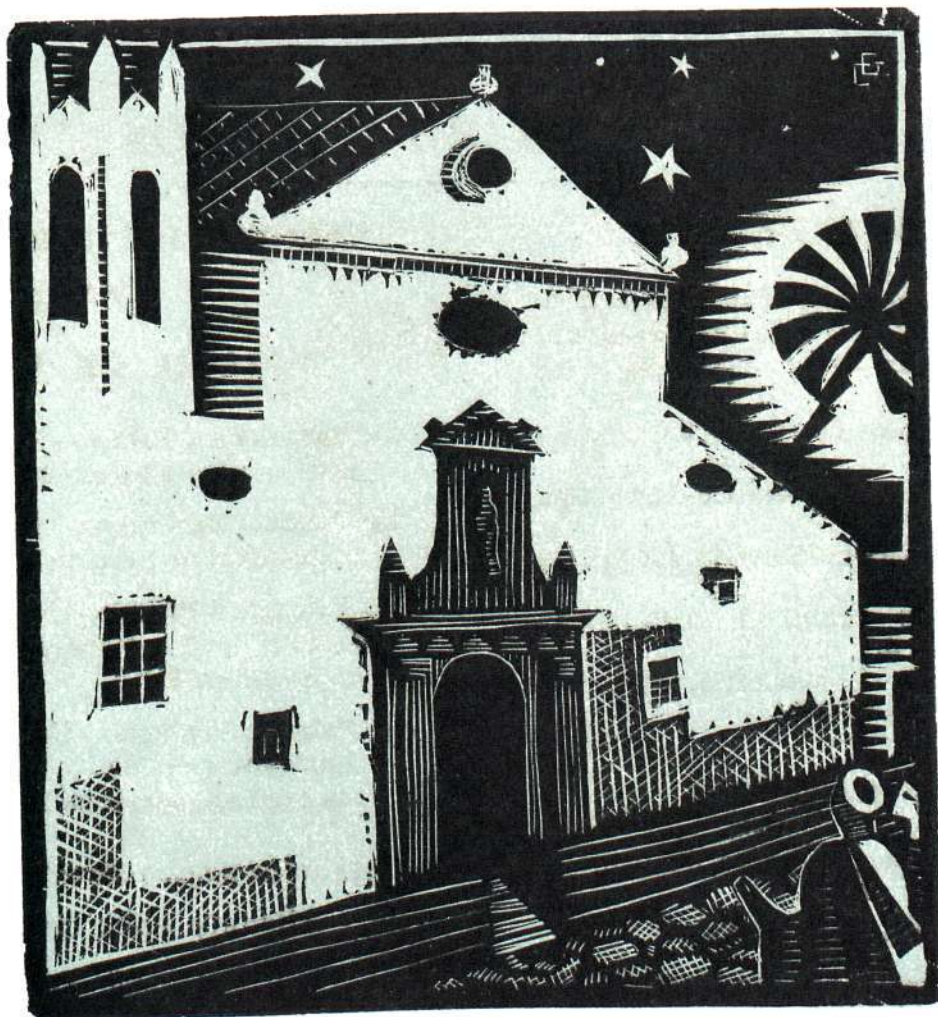
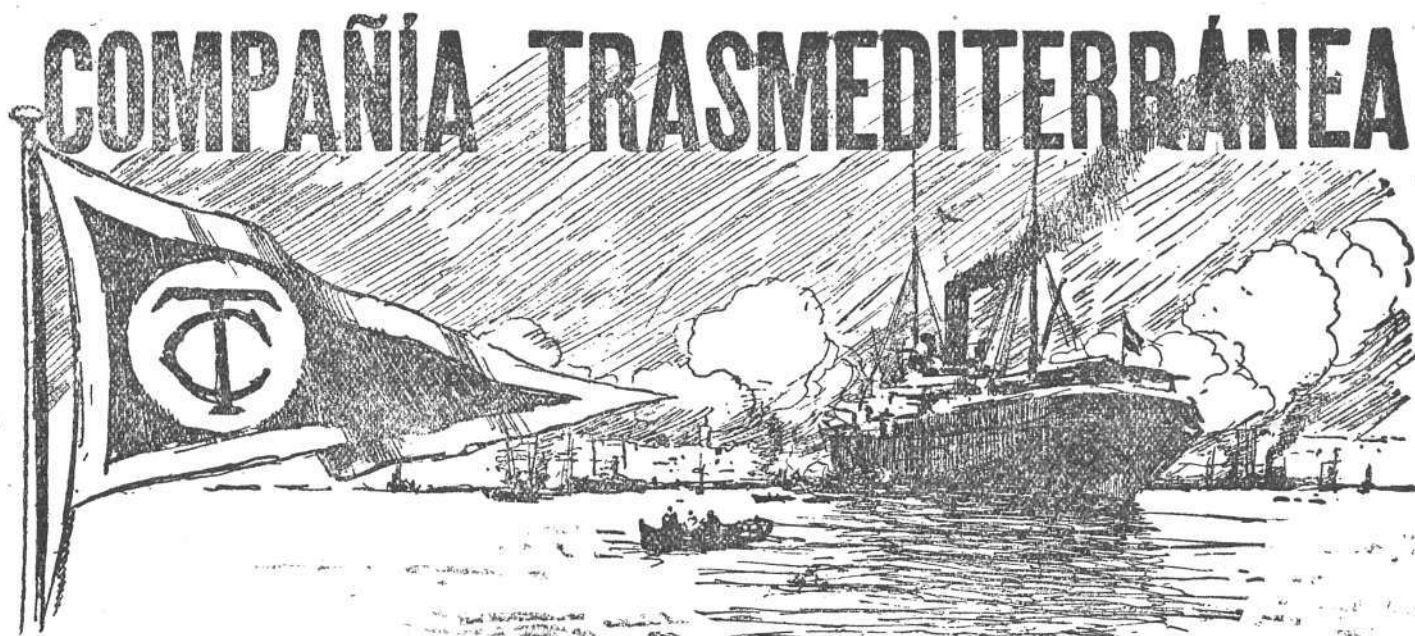


AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO UNDECIMO

JULIO 1935



SERVICIOS DE CORREOS

LINEA DEL NORTE DE AFRICA

- De Málaga para Melilla:—Todos los días a las 22 h.
- De Melilla para Málaga:—Servicio diario a las 20 h.
- De Algeciras para Ceuta:—Dos veces al día; a las 7 y a las 15 horas.
- De Ceuta para Algeciras:—Dos veces al día; a las 10'30 y 18'30 h.
- De Algeciras para Tánger:—Servicio diario a las 14 h.
- De Tánger para Algeciras:—Servicio diario a las 8'30 h.
- De Cádiz para Larache:—Los días 1, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 21 h.
- De Larache para Cádiz:—Los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes, según mareas.

LINEA DE CANARIAS

Línea semanal gran Expreso de Lujo

Barcelona - Cádiz - Canarias

- Salidas de Barcelona:—Los sábados a las 12 h.
- De Cádiz:—Los lunes a las 15 h.
- De Las Palmas:—Los jueves a las 24 h.
- De Tenerife: Los viernes a las 24 h.

LINEAS COMERCIALES QUINCENALES MEDITERRANEO

Cádiz-Canarias y Cantábrico-Cádiz-Canarias

- Salidas de Cádiz para Canarias:—Todos los jueves a las 15 h.
- Salidas de Canarias para Cádiz:—Todos los miércoles a las 13 h.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa y Canarias

MADRID:—Pasco de la Castellana, 14.

SERVICIOS INTERINSULARES DE CANARIAS

LINEA DE BALEARES

- De Barcelona a Palma:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
- De Palma a Barcelona:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
- De Valencia a Palma:—Dos veces por semana; los lunes a las 21 h. y los jueves a las 21 h. haciendo escala en Ibiza.
- De Palma a Valencia:—Dos veces por semana; los domingos a las 20 h. y los miércoles a las 12 horas haciendo escala en Ibiza.

Comunicaciones directas desde Tarragona y Alicante para todos los puertos de Baleares, y viceversa.

SERVICIO RAPIDO MENSUAL ENTRE ESPAÑA Y TERRITORIOS ESPANOLES DEL GOLFO DE GUINEA (Fernando Poo)

- Salidas de Barcelona:—El 17 de cada mes a las 16 horas; y de Cádiz:—El día 20 de cada mes a las 16 h.
- Salidas de Santa Isabel para La Península:—El día 18 de cada mes a las 19 h.

BARCELONA:—Vía Layetana, 2.

AL CORRER DE LA MAQUINA

DOS MUERTOS QUE PASAN



I

y claramente.

ON Lyautey e Hindenburg: pasan a la Historia. La Humanidad los ve pasar juntos sin caer en la cuenta de que esas vidas que se van a encontrar en lo infinito corrieron paralelas acá en la Tierra. Explicaré este paralelismo breve

Lyautey no fué el creador del Imperio colonial francés como no sé donde ha escrito no sé cual de los infinitos improvisadores que España abundantemente produce en todas las ramas del saber y del no saber: en estas sobre todo. Lyautey puso la cúpula al edificio pero, aunque sabio arquitecto, se la hizo más grande y pesada de lo conveniente. Marruecos gime hoy bajo el peso de la ostentosa mole. Ciertamente que sus sucesores, en vez de aligerarla, aumentaron el peso y el tamaño. Cada nación crea según su propio temperamento: los hijos salen a la madre. Es lo natural; lo contrario sería absurdo. Lyautey era militar colonista, a la manera francesa, tan diferente de la inglesa y de la holandesa, y militarismo y colonismo contenían el germen de la crisis franco-marroquí. La obra que había que realizar en Marruecos poco tenía de militar y nada de colonizadora. No se coloniza una tierra que alberga una vieja civilización y habitada hasta el límite de sus recursos naturales, ni en un país de economía vieja y pobre se pueden intentar los milagros crematísticos de América, Australia y Nueva Zelanda. Aunque no hubiera sobrevenido la catástrofe económica universal que alcanzó a Marruecos como a todas las comarcas del Globo, la dicha crisis franco-marroquí habríase producido, aunque con menos gravedad y más lentitud.

La catástrofe la provocó precisamente la incorporación de Marruecos al Imperio Colonial francés, desencadenadora de la guerra universal. Y así como Lyautey fué uno de los personajes representativos de la expansión francesa, así Hindenburg vino a serlo de la guerra continental europea por aquella engendradora. Puede decirse que el uno llamó a escena al otro. Lyautey, al entrar en Fez, sacó a Hindenburg de su retiro de la Prusia Oriental. Pero entre aquella entrada y esta salida había una diferencia considerable.

Veámosla.

II

Lyautey no era un hombre genial aislado. Formaba parte de un grupo: el de militares conquistadores y colonizadores que la República francesa produjo cuando desengañada por la guerra del 70-71 de conservar la superioridad en la cuenca del Rhin (política de Richelieu, de Luis XIV, de Napoleón I y de Napoleón III) volvió sus energías hacia las empresas ultramarinas, o sea hacia el camino señalado por Colbert. En el territorio francés no hay superioridad del mar sobre la tierra, como en el inglés, ni de la tierra sobre el mar, como en el español (para que el mar preponderase en éste sobre la tierra tendría que formar una sola nación la Península y habrían de salir de Gibraltar los ingleses) y su destino histórico ha sido vacilar entre gran potencia marítima y gran potencia continental, por no darle la naturaleza con suficiente claridad trazado el programa de su vida. Pero como todos los huevos coloniales que ponían sus gallinas se los iba comiendo Inglaterra, casi sin colonias estaban cuando desembarcaron sus tropas en Argel, el año 30, reinando aún Carlos X, pero por pocos días más. Luis Felipe, monarca astuto y comodón, se contentó con la conquista argelina que resultó buena escuela de generales colonizadores a la romana: gran mérito a los ojos de una sociedad impregnada de classicismo literario y conquistador, y en la que hasta los revolucionarios se bautizaban romanescamente llamándose Brutos y Casios, pero siendo menos los Casios que los Brutos. Pasó la revolución del 48 sin dejar rastro apreciable en la Historia colonial francesa, ni en nada, y vino la Dictadura, prólogo del segundo Imperio napoleónico, el cual, aunque vuelto hacia el Rhin como el primero, no dejó de mirar de reojo hacia Berbería, donde después de las victorias de Bugeaud, nada resistía a las armas francesas. El general Wimpfen, vencedor de los nómadas sahárnicos en El-Bajariat, camino de Tafílete, tuvo que acudir a Sedan, donde otra

suerte que en Tafílete le esperaba, porque otra era también la estrategia del enemigo. Del estilo guerrero de los Duai-Menia al de los prusianos había gran diferencia. Los generales franceses, educados a la romana, se habían dejado berberizar, y los prusianos, apesar de germanos, (o germanos-eslavos, para decirlo con propiedad) aplicaban las buenas doctrinas militares de la vieja Roma interpretadas por el franco-italiano Napoleón.

Pero no nos metamos en honduras históricas. Concretándome al tema diré que Francia, como Cartago después de la primera guerra púnica (perdida Sicilia) se echó a buscar compensación por tierras remotas y ricas. Y así fué invadiendo el Senegal, el Sudán, el Congo (por el Gabón), Madagascar, el Tonkin, etc., etc. Gallieni, militar, colonizador y explorador fué, en el Senegal, el maestro de Lyautey. De allí le acompañó a Madagascar, ensueño de Richelieu realizado. ¿Con que programa trabajaron? Con el de asimilar, o sea afrancesar, a los indígenas. («No debéis olvidar, decía Gallieni a sus subordinados, que la difusión de la lengua francesa, por todos los modos posibles, es uno de los más poderosos medios de asimilación a nuestras ideas y a nuestra civilización, y que todos nuestros esfuerzos deben tender ese fin»). Circular de 5 de octubre de 1896).

Este breve texto nos resume autorizadamente la doctrina francesa para el gobierno de indígenas: dominio total, religioso, político y administrativo. Y administración del tipo francés: abundante en papeles, copiosa en empleados, opulenta en reglamentos. Cara y molesta. Y Marruecos la necesitaba muy barata y muy suave; casi imperceptible. Lyautey, hombre inteligente, hábil político, aligeró la máquina y trató de adaptarla al nuevo tipo social a que la aplicaba. Pero francés era el artefacto, y podía mejorar con un experto director, mas no mudar de naturaleza. Y hacia ella ha ido regresando, pasado Lyautey, pasados los años. ¡Y una cosa son los malgaches y otra los arábigos-berberes del Mogreb!

III

Llegados a este punto algún lector quizá pregunte: ¿Y de Hindenburg?, que?

Pues Hindenburg, reposaba de sus laureles de Sadova y de la guerra con Francia en las oficinas del Estado Mayor, o en su casa de la Prusia Oriental. De cuando en cuando recorría la frontera rusa estudiando la hipótesis de una invasión eslavo-tártara. Los generales rusos la anunciaban, sobre todo Skobelev en escandalosas borracheras. En los años que van del 80 al 96 Lyautey actuaba e Hindenburg se preparaba para actuar. También en esos años Alemania había acabado su evolución de agrícola a industrial y se entretenía en votar al agua barcos de comercio y de combate, empezando a alarmar a Inglaterra. Pero más alarmaba a ésta todavía la expansión colonial francesa. Las relaciones franco-británicas iban tomando el cariz que tuvieron en el siglo XVIII. A la conquista de Túnez el 81 por el gallo francés, respondió el leopardo británico apoderándose de Egipto el 82. Pero a la presencia de Marchand en Fachoda opuso el veto absoluto, rudo y violento.

¿Por qué milagro antes de pasados dos años ambas potencias, en vez de enemigas se entendían secretamente? Pues porque Alemania acababa de votar los créditos para su segunda escuadra, porque el Kaiser había teleografiado a Kruger diciendo frases desagradables para el orgullo británico, y porque iba muy adelante la construcción del gran ferrocarril de las cuatro BB: Bremen-Budapest-Belgrado-Bagdad, pistola apuntada al pecho del Imperio anglo-indio-africano, que va del Cabo a Singapur. Alemania no se proponía conquistar el mundo, según han propagado la malicia ignorante y la pesetívora, sino un pedazo para ella en el reparto final. El mundo pertenecía a los tres enormes imperios universales (coloniales) Inglaterra, Francia y Rusia. La poderosa pero pequeña y arrinconada Alemania era muy poca cosa para tal conquista. El cuarto socio vióse rechazado violentamente. Inglaterra ofreció a Francia Marruecos y a Rusia el dominio de los Balcanes y Constantinopla, si aquel no era suficiente, y luego quedóse en la sombra esperando a que Alemania se enzarzase en la lucha con sus rivales europeos. «La

guerra que viene, escribía yo en mayo de 1912, la desencadenará el día menos pensado algún teniente servio o búlgaro». Tal sucedió. Y Alemania y Austria lanzáronse confiadas a la bien preparada guerra en los dos frentes.

Pero Alemania y sus destinos estaban en manos de un tonto rodeado (como siempre sucede) de tontos. Era una sabia idiotizada por la ciencia de biblioteca, Universidad y laboratorio. Todo lo conocía menos la vida: y menos que el resto la vida política del mundo en aquellos días trágicos y decisivos. Y salió a campaña con su plan Schlieffen que, elaborado en 1895, ya no servía. Era el verdadero papel mojado. Ahora no iba a haber dos frentes, sino tres, el ruso, el francés y el marítimo, porque John Bull esperaba detrás de la puerta con la decisiva estaca del poder naval en la mano, a que el primo teutónico saliese a la calle para caer sobre él y desnucarlo, ejecutando la sentencia de Cecil Rhodes, no hacía mucho tiempo dictada: «Antes de diez años habremos quemado Hamburgo». Para hacerlo a su sabor y a gusto de la universal necesidad, contaba con dos armas incontrastables: la más poderosa escuadra y la más difundida prensa del Globo. Dominaba los mares y dominaba los espíritus; no le hacía falta dominar nada más.

El enorme tonto dueño de Alemania había organizado entre tanto una magna representación teatral. Salía de cuando en cuando a escena a anunciar «que tenía la espada bien afilada y la pólvora bien seca», pensando espantar a la gente, y dando hecho el argumento contra él a sus enemigos. Había nombrado Jefe del Estado Mayor a von Moltke porque se llamaba como su tío el vencedor del Sedán, sin meterse a averiguar si también tenía la capacidad del tío. Había alejado de la diplomacia a todos los discípulos de Bismark. Había alejado del mando a muchos de sus mejores generales, entre ellos a Hindenburg precisamente.

En las maniobras militares de 1911 Guillermo II mandaba un ejército; Hindenburg regía el contrario. Hindenburg envolvió a Guillermo y le puso en trance de capitulación. Guillermo, humillado, arrinconó a Hindenburg de quien caído en desgracia, nadie volvió a acordarse hasta el día angustioso en que von Pritwitz, el general del frente oriental, puso aquel telegrama aterrador:

—Tengo que retirarme a la izquierda del Vístula.

—Retírese V.E. solo, le contestaron de Berlín.

Y llamaron a Hindenburg. Y allá fué éste, con Ludendorff como Jefe de Estado Mayor, a exterminar a los rusos. De Tannenberg se dijo que había sido una segunda batalla de Canas. Pero así como Canas no dió la victoria estratégica a Cartago, tampoco Tannenberg podía salvar a Alemania. Primero, porque el error estratégico en los comienzos de una campaña cometido no es remediable en todo el curso de la campaña. Después (y principalmente) porque el mar vence siempre a la tierra. Fracasado el movimiento envolvente de la derecha alemana en Francia, aunque admirablemente ejecutado por von Kluck, to-

do el plan de campaña Schlieffen-Moltke-Guillermo fracasara también. Habiendo entrado en la contienda Inglaterra con todo el peso de su gran superioridad naval, la victoria no podía dejar de ser suya. ¿De qué le sirvieron a Napoleón sus victorias de Austerlitz, Wagram, Yena, Eylau y Friedland? Nelson en Trafalgar se las anuló de antemano.

Lo marítimo prevalece siempre sobre lo terrestre. Toda la desgraciada Historia de España es un continuo comentario de esta verdad de la que ningún gobernante español tiene aún noticia, aunque ya la proclamara Jenofonte en uno de sus famosos libros.

IV

En la gigantesca contienda, Hindenburg simboliza la fuerza continental. Lyautey es el héroe de la expansión colonial europea que pretende sojuzgar el planeta y repartírselo. Aparentemente el vencido es el germano. En realidad la derrotada es la civilización Occidental. Por aspirar codiciosamente a aquel absoluto dominio Europa lo ha perdido y ha arrastrado a América en su caída. Los pueblos inferiores ya no admiten el dogma de la propia inferioridad. La época colonial, por España inaugurada, se acaba, habiendo bajado nosotros de directores a comparsas. La próxima guerra consumará el desastre comenzado por estos días hace 20 años, y por las calcinadas y sangrientas ruínas podrán vagar las sombras de Hindenburg y Lyautey llorando el desengaño de sus pasadas grandezas, porque tras el imperio germánico se habrán hundido también los imperios que lo hundieron.

A la sombra de Hindenburg acompañará la de su rival Ludendorff. En pos de la de Lyautey irán las de algunos colaboradores suyos que el vulgo desconoce. Cuando en diciembre del 21 le dí en Rabat el pésame por la reciente muerte del coronel Delmás, me dijo entristecido: «Si. Era mi brazo derecho. Su desaparición me deja manco».

Un periódico madrileño ha llamado a Lyautey «verdadero maestro en el arte tan difícil de la colonización marroquí». «Sus métodos, añade, son una consecuencia sabia del genio guerrero y de la perspicacia política». Otro elogía «sus métodos nuevos y originales». Pues bien, lector amigo, el defecto esencial de la obra de Lyautey es ser colonizadora y guerrera, y por lo que atañe a la novedad de sus métodos te diré que muchos años antes de que el Mariscal surgiera en Marruecos ya España tenía un programa perfecto de tutela pacífica de marroquíes. Nació el 30 de marzo del 84, cuando Lyautey era un oscuro oficial, en una oscura colonia francesa. Renació años después, precediendo cinco a la aparición de Lyautey en Marruecos.

Pero detrás del programa francés había una nación, y detrás del programa español no había nada.

¿Hay algo hoy? Me parece que voy a salir de dudas muy en breve.

Gonzalo de REPARAZ



Fortaleza del Hacho. Centa

Flora de Tetuán y sus inmediaciones

VIII

CATALOGO DE LAS PLANTAS DE TETUAN Y SUS INMEDIACIONES

T. Mumbyanus B. R. forma *leptophyllus*
Mogote.
Origanum compactum Benth.
Frecuente de Tánger a Tetuán (Pau). En las colinas de los Dersas y anteriores a Gorgues, Beni Sala, Laucien, Yarguist.
Satureja Barceloi (Willk.) Pau.
Colinas próximas a Tetuán.
S. graeca Sch. for. *micranta*.
Tazarut.
S. graeca Sch. D.
Del Fondak a Laucien (Pau), Yebel Dersa (Pau).
Calamintha bética B. et R. Reut. (*Satureja bética*).
Tetuán, en sitios diversos de las cercanías sin llegar a ser abundante. Tetuán (M. M.) Rincón (un bosque de brezos). Busenlal, de Beni Sala a Yarguist, Yebel Dersa (Pau), Jemis de Anyera, Quitzan, del Lazareto a Siadar, de Malalien a Suijien o Río Martín, Mogote, Samsa, Sania Sultán, Torre de Mers, Zinat, Kelalien, Dar Esquieb.
Nepeta apulei Ucria.
Tetuán (Pau), Dersa (M. Mar.), barrancos del Dersa, rara, del Fondak a Laucien (Pau), Samsa (Pau).
Stachys arenaria Vahl.
Yebel Dersa (Pau), Tetuán (Pando).
S. arvensis L.
Beni Hozmar (Pau, M. Mart.)
S. circinata L. Her.
Tetuán (M. Mart.) de Mers a Gorgues, Gorgues.
S. hirta L.
Frecuente de Tánger a Tetuán (Pau), frecuente en las cercanías. Beni Hozmar (M. Mart.) Benkarrich (Rivera), Jemis de Anyera, de Malalien a Suijien y Río Martín y de Mers a Gorgues, Samsa, Tazarut, Zinat, Dar Esquieb, Cabo Negro.
S. Font-Queri Pau.
Beni Hozmar (Pau). Frecuente en los Dersa, Gorgues, Laucien.
S. lusitánica Brot.
Tetuán (Pau), Beni Hozmar (Pau), Yebel Dersa (Pau), de Malalien a Suijien y de Mers a Gorgues.
Lamiun amplexicaule L.
Tetuán, raro. Beni Hozmar (Pau), Laucien, Malalien.
L. Berengueri Pau.
De Tetuán a Beni Hozmar (Pau), Busenlal, Malalien, Suijien; escaso.
Phlomis biloba Desf.
Dersa (Pau); en la cumbre del Dersa y colinas próximas. Laucien.
Ph. herba venti L.
Laucien.
Marrubium vulgare L.
Del Fondak a Tetuán (Pau); abundante en las cercanías, Busenlal, Laucien, del Lazareto a Siadar, Mogote, Samsa, Suijien.
Sideritis grandiflora Salm.
Dersa (Pau), Laucien.
S. romana L.
Yebel Dersa (Pau); barrancos próximos.
Cleonia lusitánica L.
Busenlal, Laucien.
Brunella vulgaris Moench.
Quitzan (M. Mart.) Busenlal, Torre de Mers.

Prasium majus L.
Beni Hozmar (Pau), Dersa (M. Mart.) poco frecuente. Tamuda, Torre de Mers.
Teucrium bracteatum Desf.
De Tánger a Tetuán (Pau), Yebel Dersa (M. Mart.), Gorgues, Laucien, Torre de Mers.
T. campanulatum L.
Tetuán.
T. fruticans L.
Frecuente de Tánger a Tetuán (Pau), Colinas de los Dersas, Benkarrich, Busenlal, Rincón, Río Martín (raro), Mogote, Samsa, del Lazareto a Siadar y Malalien a Suijien, Kelalien, Dar Esquieb, Cabo Negro; raro de Malalien a Río Martín.
T. Polium L. var. *tetuanensis*.
Yebel Dersa (Pau).
Ajuga Iva Schr.
Yebel Dersa (M. Mart.), Benkarrich (Rivera), Jemis de Anyera, Rincón, Malalien, Cabo Negro.

PLANTAGINACEAS

Plantago cononopus L.
Tetuán, Río Martín.
P. Cynops L.
Tetuán.
P. Lagopus L.
Tetuán (Pau), Tazarut.
P. lusitánica L.
Laucien.
P. major L.
Tetuán, Malalien.
P. Psillium L.
Tetuán, Tamuda, Tazarut.
P. serraria L. var. *lacinata*.
Tetuán, Malalien, Zinat, de Tetuán a Kelalien, Dar Esquieb.

PARONIQIACEAS

Paronichia argentea Lam.
Tetuán (Pau), Busenlal, Gorgues, Río Martín, Tazarut, Cabo Negro.
P. echinata Lam.
Rincón, Yebel Dersa, Beni Hozmar (Pau), Cabo Negro, Malalien.
P. capitata Lam.
Yebel Dersa.
P. Mauritánica Willd.
Tetuán, Malalien, Torre de Mers.
P. nivea D. C.
Barrancos del Dersa.
Yllecebrum capitatum L.
Yebel Dersa (Pau).
I. verticillatum L.
Rincon, raro.
Herniaria lentitula L. var. *virescens*.
Yebel Dersa (Pau), Río Martín, Cabo Negro.
Corrigiola telephifolia Pourr.
Malalien, Rincón, Yarguist.

AMARANTACEAS

- Amaranthus chlorostachys* W.
Tetuán.
A. Albus L.
Rincón, raro.
A. deflexus L.
Tetuán, Río Martín, Yarguist.
Achyrranthes argentea Lam.
Tetuán, Buseñal, Quitzan, Kelalien.

QUENOPODIACEAS

- Beta maritima* L.
Tetuán (Pau).
Abriplex Halimus L.
Río Martín.
A. patula L.
Cercanías de Tetuán.
A. portulacoides L.
Tetuán (Pando).
Rouicba multifida Mog.
Rincón.
Chenopodium album L.
Río Martín.
Ch. ambrosioides L.
Tetuán; cercanías, llegando a gran altura. Rincón abundante a veces, Yarguist, Kelalien.
Ch. murale L.
Tetuán abundante en los sitios incultos. Buseñal, Malalien, Yarguist, Dar Esquieb, Rincón.
Ch. viride L.
Tetuán: sitios incultos.
Salsola kali L.
Río Martín, arenales marinos.
S. tragus L.
Río Martín.
Salicornia fruticosa L.
Río Martín.
Sueda maritima Dim.
Río Martín.

POLYGONACEAS

- Emex spinosa* Capd.
Tetuán, Río Martín, Malalien.
Polygonum aviculare Sch.
Tetuán (Pau), frecuente en las cercanías.
P. equisetiforme Sibt.
Río Martín.
P. maritimum L.
Arenales de Cabo Negro.
P. lapathifolium L.
Tetuán (Pau); sitios húmedos. Quitzan, Yarguist.
P. suffruticosum Salzm.
Tetuán.
Rumex bucephalophorus L.
Tetuán (Pau). Quitzan, de Malalien a Suijien, de Mers a Gorgues, cerca de Cabo Negro.
R. conglomeratus Murr.
Tetuán; frecuente en las inmediaciones. Campamento de Aviación, Benkarrich, Gorgues, Laucien, de Malalien a Suijien, Tamuda.
R. pulcher L.
Tetuán, Benkarrich, Laucien, de Mers a Gorgues.
R. thyrsoides Dsf.
Tetuán (Pando), de Tánger a Tetuán (Pau), Gorgues, Tamuda, Torre de Mers, Kelalien, Malalien.

TIMELEACEAS

- Dahne Gnidium* L.
De Malalien a Rincón, y Río Martín, Gorgues, Siadar, Suijien, Rincón; en el bosque de madroños; de gran tamaño hacia Yarguist, Dar Esquieb.
Passerina hirsuta L.
De Rincón a Negro.

SANTALACEAS

- Oxyris alba* L.
Tetuán; a veces abundante. Laucien (Pau), Beni Sala, Buseñal, Samsa, Zinat, de Tetuán a Kelalien, Dar Esquieb.

ARISTOLOQUIACEAS

- Aristolochia bética* L.
Tetuán (Pau, M. Mart), a veces abundante entre la brionia de las empalizadas, Buseñal, Samsa, cerca de Cabo Negro, Malalien.
A. longa L.
Tetuán, Samsa (Pau).
A. Pistolochia L.
De Mers a Gorgues.

RAFLEXIACEAS

- Cytinus Hypocistis* L.
Tetuán (Pau), en la colina de los Dersas, parásitos de las jaras y en las cumbres, del Lazareto a Siadar, y Tetuán a Samsa.

EUFORBIACEAS

- Ricinus communis* L.
Ribazadas bajo de Tetuán (Pau), abundante en la parte de Tetuán que mira a Gorgues, formando a veces bosquecillos o llegando a formar arbustillos, Subespontáneo. Samsa; raro, Benkarrich, raro; Rincón.
R. sanguineus.
Tetuán; menos frecuente que el anterior, en la vía férrea a Ceuta, a veces arbustivo.
Euphorbia Clementei Boiss, form, *Hosmariensis*.
Beni Hozmar (Pau).
E. exigua L.
Tetuán, Suijien, Torre de Mers, Dar Esquieb, Malalien.
E. exigua L. var. *retusa*.
Tetuán.
E. helioscopia L.
Tetuán (Pau), Cerro de los blocaos, Tamuda, de Tetuán a Kelalien, Dar Esquieb.
E. medicaginea Boiss.
Tetuán, Beni Hozmar (Pau), orillas del Río Martín, Samsa, Tazarut, Torre de Mers.
E. Peplus L.
Tetuán (Pau).
E. perococa Brot.
Beni Hozmar (Pau), de Mers a Gorgues.
E. falcata L. var. *rubra* Cav.
Malalien
E. pubescens Valh.
Tetuán.
E. Characias L. B.
Beni Hozmar.
Mercurialis annua L. var. *Huetii* Henry.
Tetuán (Pau), abundante en las cercanías, a veces dentro de la población. Buseñal, Mogote, Rincón, Samsa, Siadar, Suijien, Yarguist, Malalien.
M. serratifolia Pau.
Beni Hozmar, en los sitios húmedos y frescos.

Dr. Joaquín MAS Y GUINDAL

ECOS

EJEMPLARIDAD Y GRANDEZA
DE LA VIDA COLONIAL: EL PRO-
FESOR NEIGEL Y EL COLEGIO
DE MULEY YUSSEF DE RABAT.—

Una ley de reforma de edades ha hecho cesar en su fecunda actividad oficial a un distinguido profesor, figura de las más destacadas en el cuadro de la enseñanza francesa en Marruecos, Mr. Neigel, que dirigía, desde su fundación, el Colegio Musulmán de Muley Yussef. El hecho merece ser subrayado y comentado con elogio, no solo por su singularidad: veinte años al frente de una obra que él mismo ha creado y a la que ha impreso, cada día, huellas de su talento organizador y de su magnífico espíritu, sino también como lección de ejemplaridad y exponente de la grandeza de la vida colonial.

Porque Mr. Neigel es, ante todo, un colonial. Comenzó su carrera a los 21 años en el Sud-Tunecino, donde estuvo cinco años; de allí pasó al Congo y al Tchad dos años, volvió al Sud-Tunecino donde estuvo dos años y medio; tres en Túnez y de allí a Nueva Caledonia, donde permaneció tres años y medio, regresando de nuevo al Sur Oranés.

A los 37 años, en mayo de 1912, llegó a Marruecos, formando su espíritu en la disciplina y el culto al honor del Ejército, habiendo vivido la emoción de una Francia de Ultramar, sueño de grandeza de la Francia contemporánea. Desde el primer momento fué un auxiliar valiosísimo del Mariscal Lyautey, que lo estimaba justamente; esa estimación se puso de manifiesto cuando, en 1915, acometió el Mariscal, de acuerdo con el Sultán Muley Yussef, la obra delicada y difícil de los Colegios Musulmanes. Comprendió que la dificultad residía en la elección de aquellos a quienes había de confiarse la obra, y con ese conocimiento que tenía de los hombres y que le hacía elegir con tanto acierto a sus colaboradores, designó a Mr. Neigel para el Colegio de Rabat y a Mr. Brunot, más tarde Director de Enseñanza Indígena, para el de Fez.

Mr. Neigel desenvolvió su delicada misión con el mayor acierto; el grado de perfeccionamiento a que ha llegado el Colegio en veinte años de vida, el cariño y el respeto que ha sabido inspirar a profesores y alumnos constituye su más brillante ejecutoria.

Mr. Neigel, de sólida formación moral y religiosa, que ha constituido un hogar dichoso en el que todas las virtudes cristianas tienen su asiento, ha logrado esa educación y ese cariño de sus alumnos musulmanes porque la sincera tolerancia y el mutuo respeto entre las dos razas que constituyen la base más firme de la acción protectora ha sido por él, como por el Mariscal Lyautey, sentida con una fé y practicada con un tacto y una exquisita espiritual digna de las más bellas figuras coloniales.

Los veinte años marroquíes de Mr. Neigel, su devoción por la obra de enseñanza musulmana, su tarea de arrojar la semilla fecunda de la ciencia en las almas de los jóvenes marroquíes, tan ávidos de asimilarse, han completado su personalidad espiritual. Francia, el Imperio Colonial francés, Marruecos, llegan a formar una espiritualidad nueva en la que se ama a la madre Francia a través de Marruecos y de la obra marroquí.

Ello explica las palabras emocionadas de Mr. Neigel cuando sintetiza sus grandes emociones diciendo: Quiero acabar aquí mis días y reposar aquí eternamente cuando mi hora haya sonado.

Este fenómeno, la más bella exaltación de su obra, se aprecia en Lyautey que, apartado de Marruecos por las exigencias de una política Metropolitana enconada y pequeña, quiere que sus restos reposen en Marruecos, en medio de tanta convivencia fecunda de franceses y marroquíes, como si quisiera presidir la magnífica granazón de una semilla arrojada con un noble y amoroso deseo de civilización y de paz.

Sintetizan esas existencias magníficas lo que hay de más puro y más fecundo en la acción francesa: el amor a Marruecos. Intereses de otro orden, del lado de la metrópoli o del lado de los indígenas, podrán oscurecer a veces esta visión, podrán por su incompreensión hacer nacer dificultades de una u otra índole; pero en el fondo quedará siempre la obra francesa iluminada por esas existencias, todo sinceridad y amor, que fueron Lyautey, Michaud Bellaire, Neigel, Maurice le Glay, Brunot y tantos

otros que, en magnífica realización colonial, llegaron a amar tan tiernamente a Francia a través de su devoción a la obra marroquí.

☆

UNA MEZQUITA EN EL CASTILLO DE SAN MARCOS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA (CADIZ).—Los trabajos que venían realizando en el antiguo castillo de San Marcos los Sres. D. Mariano López Muñoz y D. Manuel Muñoz Pacheco han entrado en una fase del mayor interés con el descubrimiento del *Mihrab*, cuya entrada se encontraba cubierta con tablas encaladas y delante de las cuales se había colocado uno de los retablos de la Iglesia cristiana: de dos inscripciones árabes con texto idéntico: *El reino es de Alah*, y de una imagen de Santa María con su niño que se encontraba emparedada y que se supone sea la llevada por Alfonso X.

Crean los Sres. López Muñoz y Muñoz Pacheco, se trata de una mezquita del siglo IX que formaba parte de una edificación militar (destacamento, aduana, faro.) y cuya investigación habrá de contribuir poderosamente al conocimiento histórico de la región en los tiempos de la dominación árabe.

El Académico de la Historia Don Juan Moreno de Guerra, que visitó el Castillo estudiando los descubrimientos de los Señores López Muñoz y Muñoz Pacheco, ha presentado a dicha Academia el oportuno informe.

«AFRICA» contribuirá a la divulgación y estudio de los descubrimientos de la mezquita y fortaleza árabe del Puerto de Santa María, publicando un trabajo de su colaborador D. Teodoro N. Miciano, Delegado de Bellas Artes de la provincia de Cádiz.

☆

EL DESCONOCIMIENTO DE LA OBRA COLONIAL ESPAÑOLA.—La famosa *leyenda negra* en torno a la acción colonial española está hoy notoriamente desacreditada; a medida que la luz de una verdadera crítica histórica se ha proyectado dando sus sombras, éstas se han desvanecido y al derrumbarse un armazón grotesco y artificioso, no queda nada de ella. Mejor dicho, la existencia de esa leyenda ha servido para que se conozcan mejor las grandezas de la obra colonial española.

El conocimiento de esta realidad científica hace que los investigadores y estudiosos traten debida y justamente la obra española y que los que no la conozcan sientan respeto ante sus linderos y no se aventuren a hablar de ella a la ligera. Hace poco tiempo leíamos en un semanario francés (*Je suis par-tout...*): «A título de conclusión, Mr. Delavignette ha llamado mi atención sobre el caso, tan significativo, de España. Ella ha tenido, la primera, las más bellas colonias del mundo. En lugar de ensayar una colaboración con las razas ha considerado las nuevas tierras como países en los que se podía tomar, raziar, sin dar nada en compensación. Por no haberse nunca interesado verdaderamente por el porvenir de sus colonias, las ha perdido todas».

«El ejemplo ¿no merece ser meditado, viniendo de ese pueblo que, por otra parte, ha mostrado tanta valentía, audacia, espíritu de empresas y espíritu caballeresco?».

Comentamos el caso porque Mr. Delavignette es una figura en la literatura colonial francesa, (hace pocos años obtuvo el premio de la literatura colonial por su libro *Les Payssans noirs*) y es extraño que ignore que con todas sus miserias (no hay obra humana que carezca de ellas) es precisamente la colonización española la que se distingue, frente a la francesa y más aún frente a la inglesa, por practicar una verdadera colaboración de razas y por dar generosamente, sin compensación, su espíritu y su cultura precipitando así la obra fatal de la preparación del indígena para su independencia que se ha visto, además, favorecida por los errores de nuestra política exterior.

Túnez, Argelia y Marruecos, podían brindar muy provechosos ejemplos a Mr. Delavignette que meditando sobre ellos seguramente no cometería errores tan fuera de toda realidad y que la crítica histórica ha desacreditado ya completamente.

El proyectado Congreso Económico-Administrativo de las Plazas de Soberanía

Aunque el proyectado Congreso Económico-Administrativo de las Plazas de Soberanía de España en el Norte de África ha sufrido ya varias suspensiones en la fecha de su celebración, juzgamos de gran interés para la colección de esta Revista y de importancia para el estudio de los problemas de ambas ciudades, el recoger aquí el extracto de las diferentes ponencias presentadas por la ciudad de Ceuta y las conclusiones íntegras que en dichas ponencias se propugnan.

Conclusiones en cuanto al régimen político y administrativo. Presentadas por el Ayuntamiento de Ceuta siendo ponente el el concejal D. Luis García.

Ceuta y Melilla, ciudades netamente españolas, al solicitar se dicten las reglas necesarias para dar cumplimiento al párrafo 2.º del artículo 8.º de la Constitución, empieza expresando que entienden,—en el orden administrativo,—la autonomía que el precepto constitucional les concede, como desarticulación de las Provincias a las que contra toda razón política y geográfica han estado unidas; sin que necesiten ni pretendan—(salvo modalidades de orden económico, que aparte se consignan)—leyes ni organismos distintos de los Nacionales. —Quieren solo, en este orden de cosas, una organización semejante a la Provincial—(ya iniciada en distintos ramos de la administración) armónica con sus necesidades y sin coste para el Erario:

En tal concepto se pide:

A la Presidencia del Consejo: Que se decrete:

1.º Los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, tomen a su cargo los servicios que la Ley Provincial asigne a las Diputaciones u organismos análogos; disponiendo, en compensación, de los recursos asignados a tales organismos. Cuanto a las instituciones Provinciales de sostenimiento mixto, el Estado sufragará en Ceuta y Melilla la parte correspondiente a la Diputación en las Provincias.

2.º Se crea una Comisión Informativa, que asesore a las Autoridades Gubernativas y de Hacienda en los asuntos de índole administrativa que se relacionan con el Municipio.

Esta Comisión estará formada por cuatro concejales (con exclusión del Alcalde y primer teniente Alcalde) elegidos por el Ayuntamiento en Colegio electoral; el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, el Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda, el Inspector de Sanidad; o los funcionarios que legalmente en sustitución, hagan sus veces; será Secretario, el de la Delegación.

3.º La Depositaria especial de Hacienda, será elevada a Subdelegación; y el Subdelegado tendrá, respecto a los Presupuestos y excepciones municipales, las facultades de los Delegados Provinciales.

El Tribunal económico-administrativo, estará formado en estas Ciudades, por el Subdelegado e Interventor de Hacienda, el Abogado del Estado (o el que ejerza sus funciones) y el funcionario, vocal de la Comisión informativa, en relación con el asunto a fallar, o, en su defecto, el Secretario de la Delegación.

4.º Se da carácter Provincial al Consejo de primera enseñanza y a la Jefatura de Obras Públicas.

5.º Se mantiene la agregación a las Provincias de Cádiz y Málaga, en Justicia (Audiencia y Tribunal Contencioso-administrativo) y en Agricultura (servicios de montes y agrónomos); así como en el servicio de minas; y Junta administrativa de primera enseñanza.

6.º Continúan con su carácter Provincial los organismos ya existentes, en Trabajo y Sanidad, Industria y Comercio, y Comunicaciones.

7.º Por los Ministerios respectivos se dictarán las reglas necesarias para llevar a cabo este decreto.

8.º Serán objeto de disposiciones complementarias, las adaptaciones orgánicas y reglamentarias, a que dé origen el régimen económico especial que se conceda a estos territorios

Las anteriores conclusiones serán razonadas en el Congreso; y reflejan el criterio del Ayuntamiento de Ceuta; según acuerdo del 30 de Noviembre último.

Conclusiones relativas a la creación de un Registro Mercantil, Relaciones económicas con el Protectorado y Concerto Económico de las Plazas de Soberanía con el Estado. Ponente D. Manuel Olivencia, Secretario de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta y concejal del Ayuntamiento de dicha ciudad.

El desarrollo comercial de Ceuta, la importancia de su Puerto, el aumento de su matrícula marítima y su organización especial con rango de capital, hacen necesaria la creación en nuestra Ciudad del Registro Mercantil.

El Reglamento de 20 de septiembre de 1919, por el que se rigen estas Oficinas públicas, omitió a Ceuta en la relación de poblaciones en que se estableció tal Registro: sin embargo, creó dicha Oficina en Melilla, nuestra Ciudad hermana, en todas las Capitales de Provincia y para la inscripción de buques, en Cartagena, Motril, Vigo, Rivedeo, Gijón, y más tarde, por R. D. de 7 de noviembre de 1921, en Las Palmas.

Es pues nuestra Ciudad, quizás el único Puerto importante de España, que no tiene esa Oficina propia. Dependemos a este respecto de Cádiz, y ello ocasiona un trastorno al comercio y a los navieros de Ceuta, de tal importancia, que hace imprescindible se subsane a la mayor brevedad la omisión arriba expresada, creando en nuestra Ciudad el Registro Mercantil, afecto al de la Propiedad de este Partido.

No existe para ello, inconvenientes ni de orden jurídico ni de orden económico. Los gastos del Registro se cubren únicamente con el importe de los derechos a satisfacer por los que soliciten la inscripción, bien módicos por cierto, aunque hasta ahora bien onerosos para las Sociedades Mercantiles y los Navieros de Ceuta, que obligados a inscribir determinados actos, han de satisfacer también los gastos que ocasiona la distancia y la consiguiente gestión en Ciudad tan separada de Ceuta como Cádiz.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y de la Propiedad Urbana de Ceuta, han acordado solicitar esta creación, y tal deseo lo hace suyo la Ponencia de Ceuta. Dependen estas Oficinas de la Dirección General de los Registros y del Notariado, Ministerio de Justicia, a quien ha de elevarse la correspondiente petición.

Es evidente la íntima relación que existe en el aspecto económico entre nuestras Plazas y la Zona de Protectorado Español. Desligadas en cierto modo Ceuta y Melilla de los problemas fiscales que interesan en la Península, de su régimen aduanero (tarifas, contingentes, tratados comerciales, etc), debido principalmente a su condición de Puertos francos, están en cambio vinculadas por imperativo de su situación geográfica a la Economía de nuestro Protectorado en Marruecos.

No puede desconocerse por nadie esta relación, que es recíproca, pues a la Zona interesa también el régimen de nuestros Puertos, las imposiciones, tributos o arbitrios establecidos o que se establezcan en Melilla y en Ceuta, las dos Ciudades españolas de África, únicos e indiscutibles Puertos de entrada al Protectorado. Sería absurdo volver la espalda a esta realidad en la que tan intensamente juegan lo español y lo económico.

Medio eficiente de relación entre el Protectorado y las Plazas de Soberanía, en el aspecto que estudiamos, sería la

creación de un Consejo Económico Permanente, asesor de los Centros, Autoridades y Corporaciones Oficiales, en suma, de la Administración pública de España y del Protectorado, que sería oído necesariamente sobre cuantos proyectos de orden económico afectaran a este territorio, con facultad también para estudiar y proponer por propia iniciativa las medidas y disposiciones que conviniera adoptar en tal aspecto. Formarían parte de dicho consejo los Alcaldes de Ceuta y Melilla, los Presidentes de las Juntas de Servicios Municipales de la Zona y los Presidentes de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Agricultura y Navegación de todas las Ciudades del Protectorado y de las dos de Soberanía. Su reglamentación sería igual, en lo posible, al del Consejo Superior de estas Cámaras, organizado en España.

La creación de este Organismo consultivo, será a nuestro juicio, un gran paso para la prosperidad de este territorio y medio indiscutible de defensa y de resurgimiento de los intereses de España en Africa, meta de nuestras aspiraciones y objeto de nuestro deber.

Los privilegios de que gozaban Melilla y Ceuta, en cuanto al régimen tributario nacional, fueron derogados en parte, hace unos diez años, por una disposición gubernativa, evidentemente anticonstitucional. Desde entonces, vienen satisfaciendo nuestras Plazas a la Hacienda de España, la contribución industrial, de comercio y profesiones.

Gestiones constantes de nuestras Autoridades y de nuestros Organismos económicos, han evitado que se tribute hasta ahora con arreglo a la base de población efectiva de estas Plazas, lo que traería un considerable aumento en la contribución.

El ideal sería, que el Estado reconociera nuestros privilegios, conseguidos a fuerza de sacrificios por nuestra España y declarara a Ceuta y Melilla exentas del pago de una contribución que para el comercio e industrias de estas Plazas significan una carga bien onerosa y relativamente insignificante ingreso para la Hacienda nacional.

Caso de no considerarse viable o prudente esta aspiración, cree el Ponente que suscribe, que lo más beneficioso para los intereses de estas Plazas sería llegar a la celebración de un Concuerdo económico con el Estado, por virtud del cual, abonarán nuestros Municipios a la Hacienda pública una cantidad anual que podría determinarse obteniendo la cifra media de recaudación por industrial durante los cinco últimos años. El plano de vigencia del Concuerdo debería estipularse en diez años y con ello se obtendría la seguridad de que durante este tiempo no se aumentaría la contribución hasta la base que por población nos corresponde.

Son las Cámaras Oficiales las llamadas a estudiar esta ponencia y quienes deben proponer la modificación o solución adecuada, siempre sobre la base de que los Ayuntamientos respectivos no podrían llegar con motivo del Concuerdo a establecer imposiciones por cantidad superior a la concertada, aumentada con el probable importe de fallidos. No hay que perder de vista que la solución que debe buscarse ha de estar inspirada en el beneficio del contribuyente de estas Plazas.

Régimen económico y tributario, conclusiones presentadas, siendo ponente D. Antonio Sánchez Mula, del Colegio de Agentes Comerciales y concejal del Ayuntamiento de Ceuta.

1.º Mantenimiento del actual sistema de imposición municipal en cuanto se refiere al tradicional sobre entrada de artículos de comer, beber y arder y extensión del referido arbitrio a los que no teniendo ese carácter se hallan desgravados en la actualidad.

En este punto se reproducen las peticiones elevadas por el Ayuntamiento de Ceuta desde 30 de julio de 1931, aceptadas por Asamblea de Municipios celebrada previa convocatoria del Ministro de Hacienda, en diciembre de dicho año y Comisión Interministerial creada por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros en el año de 1932.

2.º Solicitar el abono a este Municipio de Ceuta, de la parte que correspondería a la Diputación Provincial, en el reparto de la patente Nacional de Automóviles, del mismo modo que se asigna al de Melilla por R. O. de la Presidencia del Consejo de 15 de Octubre de 1928 y de cualquier otro recurso que el Estado asigne a las Diputaciones Provinciales; igualmente a los que den lugar la creación de nuevos organismos que se proponen en la subponencia correspondiente.

3.º Igualmente éste Municipio adoptará a favor de su presupuesto aquellos recursos que se autoricen por la Ley Municipal u otras disposiciones de carácter general y que sean de adecuada aplicación a la peculiar estructura de su población.

IMPUESTOS DEL ESTADO

- 1.º Supresión del impuesto fitopatológico.
- 2.º Id. del id. de tráfico marítimo.
- 3.º Reducción de las tarifas de practica y amarraje.
- 4.º Id. de las de derechos obvenacionales de Aduanas.
- 5.º Id. y modificación del impuesto de transportes.

MEDIDAS DE ORDEN ECONOMICO

- 1.º Completa terminación de las obras del Puerto, dotándolo de tinglados e instalaciones de descarga y arrastre.
- 2.º Creación de Una zona intervenida franca de tributos, destinada a depósitos comerciales, en los que puedan verificarse las operaciones de clasificación y transformación que se detallarán y adaptación a sus fines del régimen arancelario vigente por ordenación de 13 de junio del actual año.
- 3.º Orientación de las actividades de Ceuta, en el sentido industrial mediante la creación de una Escuela de Oficios y Peritajes Industriales.

Estas conclusiones serán razonadas en el Congreso y reflejan el criterio del Ayuntamiento de Ceuta, según acuerdo del 30 de noviembre último.

Conclusiones en cuanto al régimen de comunicaciones y relaciones económicas entre las Plazas de Soberanía y la Zona Española de Protectorado en Marruecos; siendo ponentes D. Vicente García Arrazola, del Colegio de Agentes de Aduanas y D. Antonio Martín de la Escalera, director de la Revista «AFRICA».

A) Ferrocarriles.

Primero. Prolongación del ferrocarril Ceuta-Tetuán, hasta Arcila, (unos 60 kilómetros), entroncando allí con el de Tánger-Fez. Transformación de la vía estrecha Ceuta-Tetuán en vía normal internacional.

2.º Vía ferroviaria directa Ceuta-Melilla y enlace de Melilla, también ferroviario, con Uxda o con Güercif para entroncar con la red general Fez, Orán, Argel, Túnez.

B) Carreteras.

1.º Rápida terminación de la carretera, hoy pista, que por el Zoco del Tznin de Sidi Yamani y Dar Xaui, enlaza la vía asfaltada Tánger Rabat con la de Tánger Tetuán.

2.º Construcción de una buena autopista transversal desde Zinat en la carretera Tetuán Xauen, hasta Alcazarquivir, por el Jemis de Beni-Arós, para enlazar allí con la carretera Tánger Rabat y red occidental de la Zona francesa, permitiendo el rápido acceso a Fez, Casablanca, etc.

3.º Enlace de Larache con dicha autopista, mediante una carretera que utilizando la actual pista al Zoco de Telata de Reizana a Aulef conduzca al Zoco del Jemis de Beni-Arós.

4.º Realización del enlace directo de Ceuta y Tetuán con Fez por Xauen, Dardara y Uasan.

5.º Enlace directo de Ceuta con Tánger por Ainyir, Zoco de Telata de Anyera y el Borch.—Respecto de este enlace interesa destacar que el enlace por Ainyir podría sustituirse por una carretera Ceuta Benzú, Alcázar Seguer, utilizando la pista ya existente hasta Benzú, o bien por una carretera que utilizando la pista ya existente, subiese desde Castillejos hasta Ainyir o al Zoco de Telata de Anyera.

6.º Mejora en algunos trayectos de la vía longitudinal Ceuta Tetuán Melilla.

7.º Reforma y mejora del trazado de la carretera Ceuta-Tetuán, especialmente los trayectos Castillejos al Tarajal y Tarajal a Ceuta; conduciendo, si es posible, la carretera por la costa, análogamente a la vía férrea.

Comunicaciones Telefónicas.

Que se adopten las medidas necesarias para terminar con la incomunicación telefónica actualmente existente de Ceuta y de Melilla con la Zona de Protectorado y Protectorado francés y de ambas entre sí; así como la incomunicación de Melilla con el resto de las comunicaciones telefónicas mundiales.—Esta aspiración supone las siguientes medidas expuestas sistemáticamente:

a) Arreglo de las diferencias existentes entre la Administración del Protectorado y la Compañía Telefónica Nacional, para llegar al empalme de las redes urbanas de las dos ciudades de soberanía, con la red de Protectorado, permitiendo así, las comunicaciones a domicilio entre uno y otro territorio, Soberanía y Protectorado.

b) Implantación del servicio de comunicaciones telefónicas a domicilio desde dichas plazas con el Protectorado.

c) De esta forma quedará además Melilla en condiciones de comunicar con el resto del Mundo, a través del cable español Ceuta-Algeciras, utilizándose únicamente redes españolas y de Protectorado.

Implantación en la frontera hispano-marroquí de Castillejos de una estación telefónica, con servicio público, muy interesante aun conseguido lo anteriormente expuesto, bajo el aspecto turístico y comercial.

Comunicaciones marítimas.

a) Rebaja de fletes y pasajes por la Compañía Trasmediterránea, en todas sus líneas en cuyas escalas figuren Ceuta y Melilla.

b) Construcción de un buque *ad-hoc* para la línea Ceuta-Algeciras, capaz del transporte de mayor número de coches posibles (un mínimo de 50 por viaje).

c) Que el correo semanal «Ciudad de Madrid» de la Trasmediterránea Barcelona-Cádiz-Canarias y regreso, haga escala en Ceuta en las dos direcciones.

Comunicaciones aéreas.

Establecimiento de una línea regular diaria con aparatos terrestres Melilla-Ceuta-Sevilla, lo que permitiría poner en comunicación aérea con todas las líneas a estas dos ciudades, enlazando en Sevilla con los servicios Sevilla-Madrid y Madrid-Barcelona.

Turismo.

Se propone en la ponencia las siguientes medidas aparte de las ya enunciadas en el apartado de comunicaciones:

a) Organización de un Sindicato Mixto de Iniciativas y propaganda del turismo con elementos de la Zona de Protectorado y de las dos plazas de Soberanía para realizar una labor conjunta y combinada incluso con los organismos de turismo de la Zona francesa.

b) En relación con las propuestas que se formulen por la ponencia relativa a orden público y seguridad en las plazas de Soberanía y su relación con el Protectorado interesan especialmente al turismo las medidas siguientes:

Simplificación y rapidez en la expedición de pasaportes y pases para el Protectorado utilizándose para ello las ventajas que ofrecerá la constitución de la oficina mixta de información y policía que se propone en la correspondiente ponencia.

Exención de los vecinos domiciliados en Ceuta y Melilla de las formalidades y pases para entrar en el Protectorado, limitándose a la exhibición de la cédula u otro documento análogo.

Exención de los vehículos-automóviles ligeros y de transporte del impuesto especial de patente de circulación creados en la Zona con mútua correspondencia para el acceso a los territorios de Soberanía de los vehículos de iguales condiciones que paguen la patente de Marruecos.

c) Comunicaciones en el territorio de Soberanía por lo que se refiere al de Ceuta:

Reforma del trazado de la carretera de turismo de circunvalación por el Hacho prolongándola desde el Sarchal hasta la

Estación de Autobuses proyectada por el Ayuntamiento en la Plaza de Colón, la que recogería todo el tráfico de los barrios altos desde el cuartel de Regimiento núm. 8, Recinto hasta el casco de la Ciudad.

Habilitación para el turismo de la carretera de circunvalación, puertas del Campo, Playa Benítez, Benzú, Posición A., Serrallo, Hadú, Puertas del Campo, variando el trazado en el trayecto de Puertas del Campo a Benzú por la Playa.

Cesión al Ayuntamiento en usufructo u otra forma jurídica análoga de las partes del Monte Hacho y Monte de Ingenieros, que no sean precisas a las necesidades de guerra para la instalación en los mismos de parques públicos, lugares de esparcimiento y descanso de turismo, restaurants y otros servicios análogos.

Medidas encaminadas a estimular al capital para la construcción de hoteles familiares y de descanso donde se pueda ofrecer comodidades y atractivos y recreos a los que puedan expansionarse temporalmente según sucede en Tánger.

D) Los puertos de Ceuta y Melilla en relación con el Protectorado.

Las circunstancias excepcionales que por su posición geográfica caracterizan los puertos de Ceuta y Melilla, imponen que estos sean a la vez puertos para España y para Marruecos, hoy en día para su Zona de Protectorado, a este fin se propone en esta ponencia:

La adopción de las fórmulas administrativas y políticas encaminadas a establecer un Consorcio entre España y su Zona de Protectorado para la utilización entre ambos países de los puertos de Ceuta y de Melilla, mediante acuerdos que salvando los principios de soberanía y situación internacional de cada país, permitan a ambos beneficiarse de las excepcionales condiciones de ambos puertos para el tránsito y tráfico intercontinental e intermundial.—Una de estas fórmulas podría ser la concesión de una Zona en cada puerto exenta de impuestos y gravámenes sobre buques y mercancías que transportan en régimen de tránsito, tanto terrestre como marítimo, gozando de las mismas condiciones las mercancías consignadas a Marruecos que las que tengan en los puertos de la Zona.

E) Intercambio comercial entre las Zonas de Protectorado y Plazas de Soberanía

Adopción de medidas encaminadas a intensificar la penetración económica y comercial entre Ceuta y Melilla y nuestra Zona de Protectorado en Marruecos.

Merecen destacarse las siguientes:

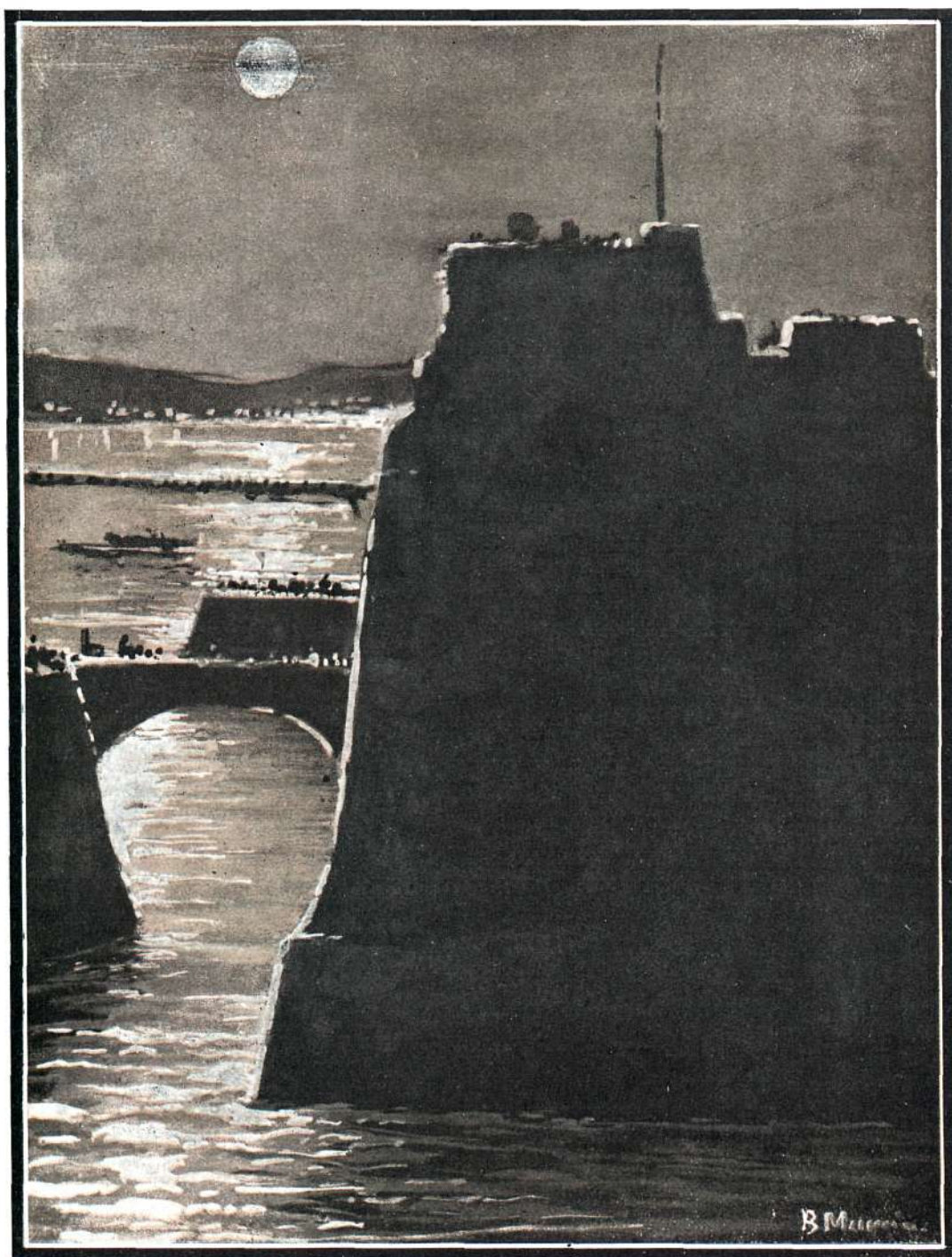
Exención del Impuesto Fitopatológico de los artículos de producción local sujetos a dicho impuesto que se importen en la Zona.

Exención igualmente de los artículos de consumo que los indígenas por sus propios medios económicos y de transporte importen para sus necesidades familiares en los límites de cantidad a determinar.

Equiparación de los artículos producidos en la Zona de Protectorado con los de producción española y rebaja de arbitrios, incluso sobre la tarifa para productos nacionales en determinados productos agrícolas o forestales, por lo que se refiere a arbitrios municipales y en beneficio de los agricultores de la Zona.

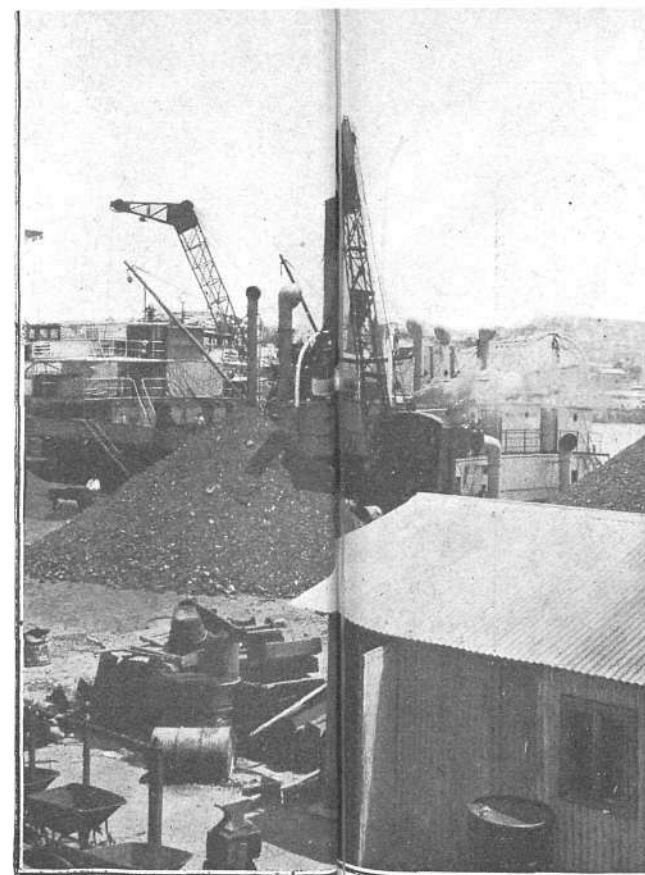
Que si se llegase a la reforma del acta de Algeciras se gestionen las condiciones más favorables para los artículos producidos en ambos territorios de Soberanía.

SIMBOLO DE CEUTA

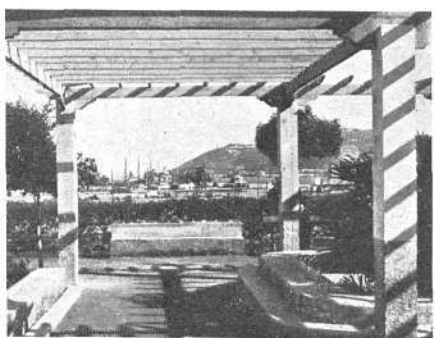


(I dibujo de B. M.)

Este baluarte que guarda el único acceso terrestre de Ceuta, no es sin duda ningún monumento artístico ni siquiera arqueológico; sin embargo es el primer monumento de Ceuta. Firme como una roca, afilado como una proa, es el símbolo de Ceuta; española por voluntaria abscripción a España y por obra de la tenacidad con que durante varios siglos, tras esas gloriosas murallas, defendió su españolismo; avanzada de España prometedora de otra nueva expansión del espíritu español. Y por eso este bastión, portada de Ceuta, merece los primeros honores de la muy noble, leal y fidelísima ciudad.



Diversos aspectos de la ciudad y el puerto de Ceuta



NO es ya fácil predecir cuando se celebrará un proyectado Congreso Económico-Administrativo de las dos ciudades de soberanía española en el Norte de África, o sea, de Ceuta y Melilla. Demasiados aplazamientos han enfriado, por no decir apagado totalmente, el entusiasmo e interés, que el Congreso había despertado y como además hay motivos para creer que su suspensión *sine die* ha de prolongarse indefinidamente, nada tendría de particular que el Congreso no se celebrase. Salvo que a la vuelta de unos años alguien recoja al fin la iniciativa de ayer y con un poco de mejor suerte consiga llevarla adelante.

Contentémonos, por ahora, con la mucha o la poca atención que el anuncio del Congreso haya podido despertar en España y en las dos ciudades a que afectaba la proyectada reunión.

Con más o menos lentitud, la opinión pública española acabará por retener y amparar la tendencia a situar la valoración de nuestros enclaves en la orilla africana del Mediterráneo como un problema anterior, aparte y por encima de nuestra política de protectorado en Marruecos. Y sobre todo como un gran interés español, que debe condicionar forzosamente nuestra política en Marruecos.

Tarde o temprano la opinión pública española acabará por convencerse de que toda política nuestra en África que no lleve como uno de sus postulados fundamentales, la subsistencia, el desenvolvimiento, el desarrollo y valoración máxima de Ceuta y de Melilla es una política equivocada, rechazable e inadmisibles desde el punto de vista español, que es desde donde forzosamente hemos de mirar los españoles los asuntos y las empresas de España. Es evidente que esta idea y este concepto de la política hispano-marroquí vá penetrando lenta pero tenazmente en el pensamiento español y acabará por operar con eficacia en el ánimo de nuestros políticos y de nuestros gobiernos.

Ceuta y Melilla forzosamente tienen que pesar en el desenvolvimiento de nuestra acción en Marruecos, pero además ha de existir una política y una aspiración con respecto a Ceuta y Melilla que son anteriores, que van más allá y que están por encima de nuestro actual protectorado en una parte del viejo Imperio del Magreb; cuyos fundamentos naturales y nacionales existían antes del protectorado y seguirían existiendo si el protectorado español en Marruecos se transformase, se modificase o definitivamente dejase de existir.

Porque habría de ser Marruecos una roca estéril o un arenal inhabitable sin más signos de vida que nuestras dos ciudades de soberanía, y ya estas tendrían una positiva importancia como guardadoras del litoral del Estrecho de Gibraltar y del mar Mediterráneo y como avanzadas españolas en la orilla que se enfrenta con las costas ibéricas.

Pero como ello no es así, como más allá de los reducidos límites de las dos beneméritas ciudades, se extiende un enorme continente con extensas posibilidades económicas y sociales, y lindando con ellas se mantiene y se transforma un secular estado, un pueblo fuerte y sano, con el cual—dejando a un lado tópicos y lirismos demasados monoseados en estos últimos tiempos,—nos unen afinidades temperamentales, raciales, históricas y de culturas, y sobre todo comunidad en algunos órdenes de intereses materiales y positivos; de ahí que Ceuta y Melilla tengan además un indiscutible valor para España, desde el punto de vista de su política en África y en Marruecos.

No puede ni debe haber una política española en Marruecos expoliadora ni que sacrifique u olvide los intereses del viejo Imperio, del país tutelado; pero tampoco que sacrifique ni olvide los intereses españoles. En la sociedad internacional, el altruismo puro ni existe ni puede existir, pues los hombres que dirigen los pueblos no están facultados para sacrificar los sagrados intereses que les están confiados por gesto ninguno de elegancia moral.

Lo que sí existe y debe existir entre los pueblos es el intercambio y la conjugación de intereses, el consorcio entre sus economías y sus actividades. Todo esto puede y debe existir entre España y Marruecos, con o sin Protectorado y en ese *du des* hispano-marroquí los intereses de Ceuta y de Melilla forzosamente tienen que ser salvados, o no hay tal política hispano-marroquí.

ESPAÑA Y TODO

Ceuta y Melilla en la política Hispano-africana



Es muy interesante descartar, cuando se estudia el olvido de los intereses de Ceuta y de Melilla, como error que ha parecido dominar esa política, principalmente a partir de la implantación del Protectorado, que este error rompe abiertamente con la orientación originaria del verdadero africanismo español.

El resurgimiento,—o quizá el nacimiento,—de un principio de política española en África y en Marruecos que se produce en la segunda mitad del siglo XIX y que se sintetiza en el famoso mitin del Teatro de la Alhambra de Madrid (1) parte fundamentalmente de la posesión de Ceuta y de Melilla como bases para el ejercicio de una penetración cultural y comercial en Marruecos que debía ser el contenido de la acción española en el vecino imperio.

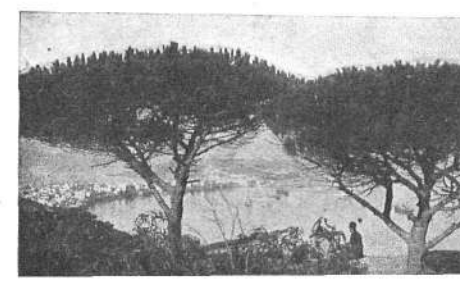
Joaquín Costa, primer mantenedor de aquel movimiento africanista, reservaba para Ceuta y Melilla, convertidas idealmente en dos grandes ciudades en que predominasen los centros culturales y de enseñanza práctica profesional, la función de focos irradiadores de aquella tan bien concebida política española en Marruecos.

Estas ideas de utilización de Ceuta y de Melilla, no solo como vértices militares de importancia en el Estrecho en el Mediterráneo, sino como preciosos elementos para una acción hispano-africana, de sentido cultural y comercial principalmente, para una influencia de carácter espiritual y económico, las encontramos con anterioridad a Costa y al mitin de la Alhambra en cuantos funcionarios civiles y militares y hombres estudiosos visitaron o vieron una u otra plaza española del norte africano y hubieron de informar y de escribir en cumplimiento de sus deberes o llevados de su entusiasmo por los asuntos españoles, acerca de las posibilidades que ambos enclaves ofrecían, acerca del abandono e incuria en que siempre se encontraron y acerca de las reformas y mejoras que en ellas debieran realizarse. El coronel Chelly en 1873, el mariscal de campo y comandante general de Ceuta Don Victoriano López Pinto en 1877, Don Lorenzo Aycart en 1886 y muy especialmente el ilustre General, también comandante general de Ceuta Don José Pascual de Bonanza en 1883, juntamente con otros particulares o corporaciones, estudiaron y expusieron total o parcialmente esta tan lógica y natural calidad de Ceuta y de Melilla como elementos básicos para una política acertada y una compenetración cultural y económica hispano-marroquí.

¿Cómo ha podido desviarse el sentido de nuestra política en Marruecos hasta llegar a la postura actual, en que Ceuta y Melilla parecen, no solo no ser útiles, sino hasta enojosas en el mecanismo de nuestro Protectorado? Sencillamente, porque el africanismo netamente español, el de Joaquín Costa, Carvajal, Saavedra, Reparaz, etc., fué desplazado por el africanismo afrancesado, el que siguió confusamente, acaso cegado por el prestigio colonial de Francia y por la propaganda de sus colonistas, la aventura hoy en pleno fracaso de la tunificación de Marruecos.

Hay un error definido en la política africana y marroquí de Francia a partir de 1902, de 1904 y especialmente de 1912, y este error, hoy en plena evidencia, fué el de creer que con el Protectorado podría encunarse una verdadera conquista, una anexión de Marruecos.

No se debe ser excesivamente severo para juzgar los errores políticos, que a veces son inevitables o muy excusables, si se atiende al momento o al ambiente histórico en que se han cometido. Los dirigentes franceses tenían el éxito de Argelia—en pleno esplendor entonces—y el no menos halagüeño de Túnez; tenían aquella constelación de grandes administradores de las colonias, cuyo prestigio y gloria se resumían en un apellido engrandecido fuera



1) Véase «AFRICA» abril 1935, página 79.

de Francia: Lyautey. Nosotros teníamos a Francia y ese prurito tan español de mirar siempre fuera de casa el ejemplo que seguir, y a más de todo ello, un oscuro instinto de encontrar en Marruecos, país para nosotros casi totalmente desconocido, el desquite de nuestro reciente fracaso ultramarino.

Pero en fin, lo destacable en nuestro tema es que nos equivocamos, que confundimos entonces el *derecho de influencia*, la exclusiva de influencia en Marruecos que en 1904 nos fué reconocido por Francia y por Inglaterra en una zona de Marruecos, «adyacente a Ceuta y Melilla y demás presidios»—y que más tarde en Algeiras nos vinieron a reconocer, aunque menos explícitamente las naciones allí reunidas—, que confundimos el derecho de influencia, con la posibilidad de una verdadera anexión envuelta en el protocolo de un tratado de protectorado, parecidísimo al de «El Bardo» y que si entonces pensamos en la utilidad de Ceuta y de Melilla, fué únicamente para servirnos de ellas como bases militares en que apoyar esa tendencia; y así ocurrió que pareció luego sobrnos esas plazas, tan pronto como la ocupación del territorio adscrito a nuestra influencia quedó realizada.

De ahí ese tópico injusto y burdo, a que algunos políticos, escritores y periodistas se han acogido en su supina ignorancia de las cosas de Marruecos, de que en Ceuta y en Melilla se necesita y se desea una nueva campaña en Marruecos para poder continuar el desenvolvimiento económico de ambas ciudades. En realidad, hay que invertir los términos de esa impostura; han sido nuestros dirigentes los que han creído que Ceuta y Melilla solo servían para la guerra y que la paz había hecho de ellas dos enclaves inútiles, supérfluos y hasta dañosos para nuestra política en Marruecos.



Antigua puerta
del Campo

A parte de las enormes dificultades y de los graves problemas que las coyunturas sociales y económicas de la época actual y de índole mundial, han planteado en Marruecos,—en una y otra zona de protectorado,—y aparte de los errores que hayan podido cometerse de carácter orgánico, burocrático y financiero, hay una gran falla de fondo, que deja en indecisión, en interinidad la política de uno y otro país protectores en el Mogreb y que impone una radical revisión de esa política.

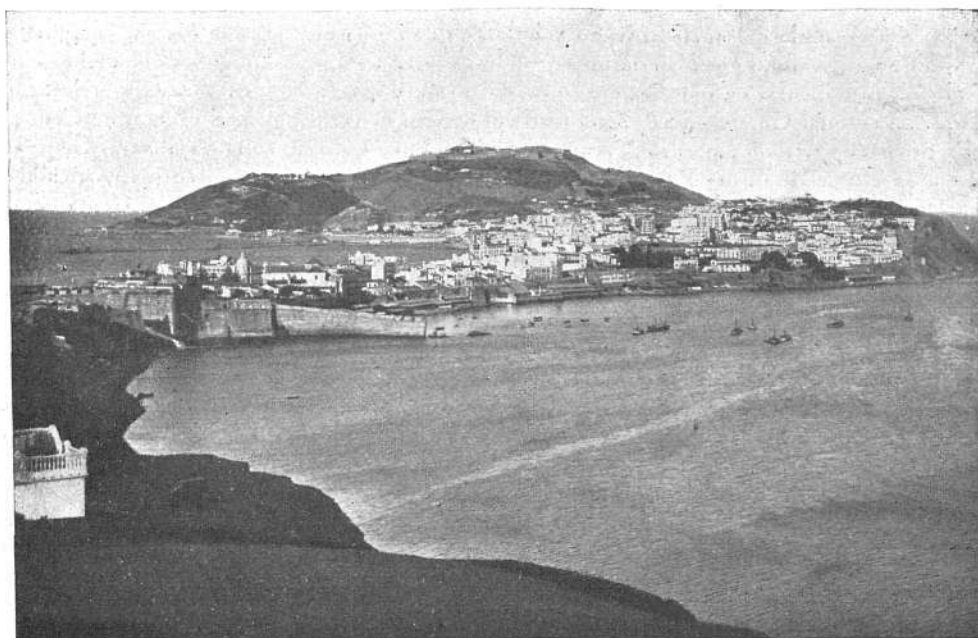
Esta gran falla o quiebra afecta a los cimientos mismos del formidable edificio que Francia ha levantado en Marruecos, sobre la base de un propósito decidido de *asimilación*, de incorporación, de anexión de Marruecos;



Vista general de Ceuta



Aspecto actual de la antigua calle de la Muralla



Ceuta desde la bahía Sur



El istmo de Ceuta entre las aguas del Mediterráneo y del Estrecho de Gibraltar



Ceuta desde las faldas del Hacho



Un aspecto del puerto de Ceuta

con miras absolutamente iguales a las seguidas en Argelia, en Túnez y en Madagascar.

Política en que un poco menos definitivamente, en que quizá inconscientemente, fué encarrilada España al embarcarse en 1912 en la aventura de protectorado conque Francia decidió modular su influencia en Marruecos.

Tales propósitos anexionistas, se presentan en la actualidad como manifiestamente irrealizables e imposibles, no tan solo por las condiciones de orden jurídico internacional conque Francia y España, a partir de la Conferencia de Algeciras, vieron limitada su actuación en Marruecos, sino principalmente por la resistencia ofrecida por el país protegido, cuyas calidades históricas, étnicas y sociales, reforzadas por el poderoso aglutinante del Islám, revividas y modernizadas por las corrientes políticas y sociales de la post-guerra, le hacen totalmente inadecuado para una política asimiladora, anexionista, como la de que de 1902 a 1912 guió los pasos de Francia en Marruecos.

Nuestra postura en el Magreb adolece, aunque no tan gravemente, de la misma crisis.

Decimos que no tan gravemente porque, en definitiva, no hemos tenido nunca objetivo ni finalidades firmes y decididas en cuanto a nuestra acción en Marruecos, ni, por razón de circunstancias que no hace al caso detallar, hemos avanzado tanto como nuestros vecinos por el equivocado rumbo que ellos iniciaron y por el que nosotros hemos entrado, no por virtud de un convencimiento ni un propósito nacional, sino por obra y gracia del empuje de una burocracia civil o militar a la que, en fin de cuentas, estuvo siempre entregada y confiada nuestra política en Marruecos.

Tarde o temprano, Francia revisará su política y España a su vez hará lo propio. Se nos planteará a los españoles la cuestión inicial, la fundamental, que no nos hemos aún planteado resueltamente ni menos aun hemos intentado resolver desde 1904 hasta el presente: ¿Que fines perseguimos en Marruecos y cómo hemos de ir hacia su realización?

El día que nos planteemos en serio esta pregunta, el pensamiento de Joaquín Costa y de los africanistas del pasado siglo responderá desde el pozo del olvido a que quedó relegado, cuando los africanistas burócratas,—casi rozando cronológicamente con nuestros fracasos de Cuba y Filipinas,— tomaron las riendas de la política hispano-africana. Poco habrá que variar del contenido de los discursos pronunciados en la noche del 30 de marzo 1884 en el Teatro de la Alhambra de Madrid. Poco habrá que limar y que reformar; a lo sumo podar ligeramente la hojarasca del romanticismo, propio de la época y rectificar ligeros errores de conocimiento del país y de sus



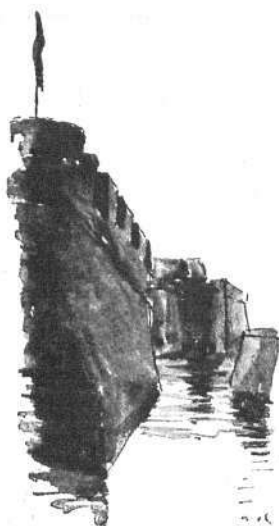
Núcleo urbano central de Ceuta; al fondo el puerto y el futuro ensanche, extramuros de la Ciudad.

Hay otro interés común importantísimo entre Marruecos—especialmente la Zona de Protectorado español—y España y es el de obtener el máximo rendimiento de su posición geográfica en el contacto entre Europa y África. Este contacto hace a España la Zona indicada, el órgano geográfico adecuado para el tránsito de Europa a África y a su vez a Marruecos para el tránsito de África a Europa. Dentro de Marruecos, nuestra zona, como integrante del litoral marroquí del Estrecho y del Mediterráneo, es la región del

calidades, debidos a las escasas fuentes de información entonces disponibles.

Pero el pensamiento fundamental será el de Joaquín Costa. Y entonces Ceuta y Melilla volverán a ocupar el primer plano que no por justicia, ni por caridad, sino por sentido común y por interés español, deben ocupar en la política de España en Marruecos.

Imperio más beneficiada por ese contacto geográfico y en esta función de tránsito, que tanto interesa a España como a Marruecos reivindicar, ejercer, «poner en valor», Ceuta es pieza y elemento insustituible, como lo es Melilla en el extremo



Foso del agua

La relación de nuestras ciudades norte africanas con la política hispano marroquí se establecerá entonces sobre bases auténticas, positivas y sólidas; veamos algunas que fácilmente se muestran al más superficial estudio:

La política entre España y Marruecos, debe partir del reconocimiento de la soberanía e independencia de uno y otro país. La permanencia de un ejército español en Marruecos y de instructores españoles en las tropas propiamente marroquíes, responde a la necesidad de carácter internacional y que ambos países reconocen, de mantener no solo la paz y el orden en Marruecos, sino la independencia del territorio marroquí, confiado a

nuestra influencia; asegurar la neutralidad militar de esa zona litoral que comprenda—según los tratados—desde la desembocadura del Muluya a las alturas de la orilla izquierda del Sebu. Cualquier intento de agresión a esa zona o de uso ilícito en caso de guerra por cualquier estado beligerante, debería ser repelido por la acción militar hispano-marroquí. Tal sería la función a que respondería nuestra ocupación militar de Marruecos. Para esta función, Ceuta y Melilla serán siempre centros militares de importancia, no solo desde el punto de vista español, sino desde el punto de vista marroquí; ya que por otra parte, solo ellas, según los tratados internacionales, pueden ser fortificadas y habilitadas plenamente como tales bases militares y navales.



Transformación interior de Ceuta, un edificio moderno en la Plaza de Azcárate

norte oriental marroquí. Son dos puertos de excelentes condiciones —las del de Ceuta insuperables y únicas—, en una costa cuya naturaleza no permite fácilmente otros y, en cuanto a Ceuta se refiere, representa además la distancia marítima mínima, frente a las costas ibéricas; o sea europeas.

En la valoración de esta calidad de España y de Marruecos como órganos adecuados del tránsito euro-africano, entra en primer lugar la utilización en común, en consorcio, del puerto de Ceuta como elemento que perfila y completa

esa mútua cualidad geográfica de órgano de relación intercontinental. Igualmente, el puerto de Melilla por su condición única

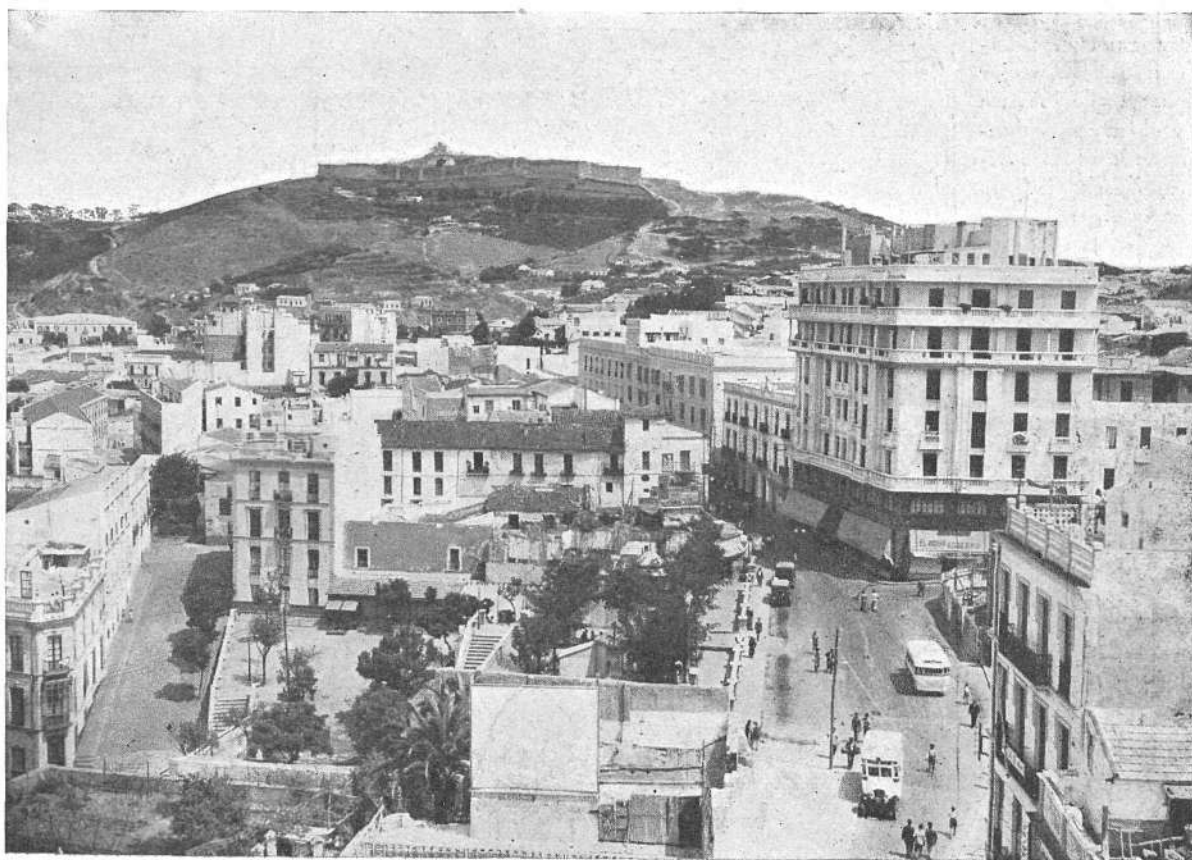
en el occidente norte de la costa marroquí, ha de ser objeto de de esta común utilización.

Este consorcio o comunidad en el uso y disfrute de los puertos de Ceuta y Melilla por España y por Marruecos, es perfectamente concebible y realizable en el orden jurídico internacional, sin necesidad de que sufra la menor alteración ni el más mínimo detrimento la soberanía de España sobre dichos enclaves; es función de tratados y convenios entre uno y otro país, bien estudiados y que tienen precedentes en la práctica internacional mundial. Puede consistir, por ejemplo, en la concesión de zonas francas o con beneficios de extra territorialidad, otorgados a Marruecos en lugares adecuados de ambos puertos; de forma que el vecino Imperio pueda utilizarlos para su tráfico mercantil y de tránsito sin obstáculos ni dificultades de ninguna clase, originados por la condición para él extranjera de dichos estuarios.

Un contacto geográfico sin vías de comunicación que lo valorizasen, de nada serviría; los grandes pasos entre montañas, las depresiones y llanuras que establecen las posibilidades de tránsito de uno a otro país, de una a otra región o de uno a otro continente, necesitan el complemento de la labor humana: las vías de comunicación. Exactamente lo mismo ocurre con el Estrecho de Gibraltar; Ceuta y Algeciras, Ceuta y Tarifa, Melilla y Málaga de nada servirán como puertos más próximos entre uno y otro continente, si su calidad de órganos de contacto intercontinental no es puesta en valor mediante un doble sistema de vías de comunicación que enlace cada puerto, cada vértice del contacto, con el continente que está a sus espaldas.

Ceuta y Melilla no servirán a las finalidades de tránsito intercontinental, si detrás de ellas una extensa red de comunicaciones no facilita el acceso hasta sus muelles.

En esta red de comunicaciones están naturalmente interesadas y en comunidad España y su Zona de Protectorado en Marruecos. Este es un caso claro de enlace de intereses entre dos países que debe conducir al consorcio en la realización y conservación de un sistema de vías, encaminadas a la finalidad común de hacer de nues-



La Plaza de Azcárate de Ceuta; al fondo la fortaleza del Hacho



Nueva carretera de circulación del Hacho



Torre del reloj

tra zona de Marruecos la mejor puerta de Africa y el cauce por donde el tránsito africano sea dirigido hacia España, para seguir desde allí las rutas europeas; siendo remate de este sistema en Africa el mejor puerto del Estrecho de Gibraltar y el más próximo a las costas europeas; el que reduce al mínimum la solución de continuidad, el tracto marítimo, entre Africa y Europa.

En busca de esa proximidad y de las facilidades y comodidades que puede ofrecer el puerto de Ceuta, han de afluir las corrientes de tránsito, no tan solo las procedentes de la Zona francesa, sino las de todo el Africa Menor y posiblemente, con el tiempo, una gran parte de las procedentes del resto de Africa. En la actualidad es cómodamente realizable el viaje en automóvil por excelentes autopistas desde Ceuta y Tetuán hasta Túnez y aún más allá hasta Sfax, y utilizando algunas pistas, es ya practicable el enlace itinerario entre Ceuta y El Cairo. También por excelentes autopistas se llega desde Ceuta al último extremo del Suroeste marroquí, o sea a Agadir y a las regiones del Uad Sus y utilizando la pista recientemente construida puede llegarse hasta Ifui; existiendo ya servicios regulares de autobuses desde Ceuta y Tetuán hasta dicho territorio.

Ceuta es facilmente enlazable por vía férrea con la línea Tánger-Fez, que a su vez enlaza con toda la red ferroviaria del Africa Menor, pues Fez está unido por vías férreas, de una parte, con Casablanca y Marrakech y de otra, con Orán, Argelia y Túnez. Para enlazar Ceuta con el Tanger-Fez, basta construir una vía férrea, prolongación de la de Ceuta Tetuán, de un desarrollo máximo de unos 70 kms.

A su vez Melilla es facilmente enlazable a la gran red ferroviaria norte africana con solo construir una vía férrea entre Melilla y Guercif, estación de la línea férrea Fex Uxda.

La comunidad de intereses entre España y su Zona de Protectorado, en materia tan interesante cual es la va-



Morabito de Sidi Abul' Abbas en el Hacho, Ceuta.

sula la cabecera de todas las vias africanas. Una vía férrea Ceuta-Fez, constituiría una prolongación de toda la red ferroviaria peninsular.

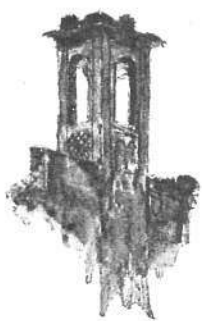
Un plan de obras públicas en Marruecos declarado de interés común para España y el Protectorado, con presupuesto y aportación económica del todo distintos al presupuesto ordinario del Protectorado, aparte de reducir la cuantía de este último presupuesto, respondería a una finalidad auténticamente española y ofrecería la garantía de que esas obras y vías de comunicación,

de interés destacadamente español, quedarían realizadas con independencia de las vicisitudes, incidencias y cambios de criterio que constantemente hacen variar las orientaciones del Protectorado español en Marruecos en materia de obras y servicios públicos.

Fácil sería, por otra parte, establecer la proporción en que España y su zona en Marruecos habrían de contribuir a este plan de valoración del contacto geográfico, según la utilidad a cada una de ambas reportada.



Punta Almima en el Hacho, divisoria entre el Mediterráneo y el Estrecho de Gibraltar



Torre árabe de la Trinidad. (Hoy inexistente)

hacer literatura de tono exaltado muy parecida a la que a principios de este siglo se desbordó en una senda análoga, cual es la de las relaciones culturales hispano-americanas.

Pero como hay, ya lo hemos dicho, realidades positivas, históricas, en cuanto a una comunidad cultural entre España y, no solamente Marruecos, sino en general, la cultura musulmana de Siria y del Occidente, se puede muy bien hablar de asunto tan fundamental en las relaciones hispano-marroquíes, sin irse por los cerros de Ubeda.

La España musulmana representó desde el siglo IV de la era cristiana hasta el XIV un gran centro o foco cultural, no solo para el Islám, sino para el mundo cristiano. No es cosa de repetir aquí la relación de teólogos, matemáticos, geógrafos, médicos, juristas, moralistas y filósofos y la larga relación de poetas que hicieron de Córdoba, de Sevilla, de Granada, de Toledo y demás capitales y urbes de la España musulmana, centros irradiadores de una cultura muy superior a la entonces existente en Europa y muy anticipada a ella en cuanto al conocimiento de los clásicos griegos y al desarrollo de ramas científicas como la matemáticas, la medicina, la geografía, etc.

Ese gran acervo cultural es la base, o uno de los pilares fundamentales, de la actual cultura islámica, de un modo especial de la de Marruecos; hasta el punto de que la verdadera levadura para producir un rápido desarrollo del estado actual cultural en aquel país habría de ser precisamente el injerto de la cultura, la ciencia y los conocimientos de la España musulmana, que perduran en una copiosísima producción bibliográfica conservada felizmente en una parte importantísima de ella, en nuestros archivos y bibliotecas, y dada a conocer ya, en una parte importante, por ediciones y traducciones iniciadas a fines del pasado siglo e incrementadas actualmente por la labor de centros recientemente creados, para esa obra de revivificación y difusión

Hasta tal punto es interesante la cultura de la España árabe o

No se pueden agotar en un solo artículo los diferentes aspectos de coincidencia auténtica de inereses morales y materiales, entre España y Marruecos; y así, es que para completar el esbozo que trazamos en este artículo hemos de referirnos, como punto final, a uno de ellos, entre los más destacados e interesantes: el de una comunidad de interés en la difusión y trasfusión de sus respectivas culturas.

No me gusta entregarme a lirismos exagerados en una materia en la que con un gran fondo positivo de realidades auténticas y espléndidas, se acostumbra a divagar y a

musulmana para el desenvolvimiento espiritual de Marruecos, que solamente en cuanto a rama tan importante como es el Derecho, el conocimiento de nuestra jurisprudencia de Sevilla, Córdoba y Granada se basta para dar al Derecho marroquí, los gérmenes precisos para hacerlo evolucionar y desenvolver al tono que exigen las circunstancias y los tiempos actuales. Eminentes juristas, no solo españoles, sino de la vecina Zona de Protectorado, estiman que el conocimiento verdadero de las instituciones del derecho musulmán—esencialmente jurisprudencial—marroquí, ha de obtenerse y encontrarse en el estudio de los juristas y especialmente en el estudio de la jurisprudencia hispano-musulmana.

Idénticamente, podríamos decir de las artes, pues en todas nuestras provincias andaluzas, subsisten aún, no solo monumentos artísticos y arquitectónicos, sino el ejercicio y la práctica de espléndidas manifestaciones del arte hispano—árabe, en tejidos, cerámicas, yeserías, tallado en madera, grabado en metales y cueros, alicatado, tapices, etc. etc., de los cuales probablemente el arte actual marroquí no es sino como reminiscencias o reflejo y acaso simple degeneración. Seguramente la levadura vivificante del arte marroquí estaría en el contacto de nuestras artes industriales hispano-árabes con las del Imperio vecino; dándole además a estas artes, tonalidades características, personalidades diferencial es en relación a la de los otros países musulmanes, especialmente los del Africa menor.



Campanario de la Virgen de Africa, Patrona de Ceuta.

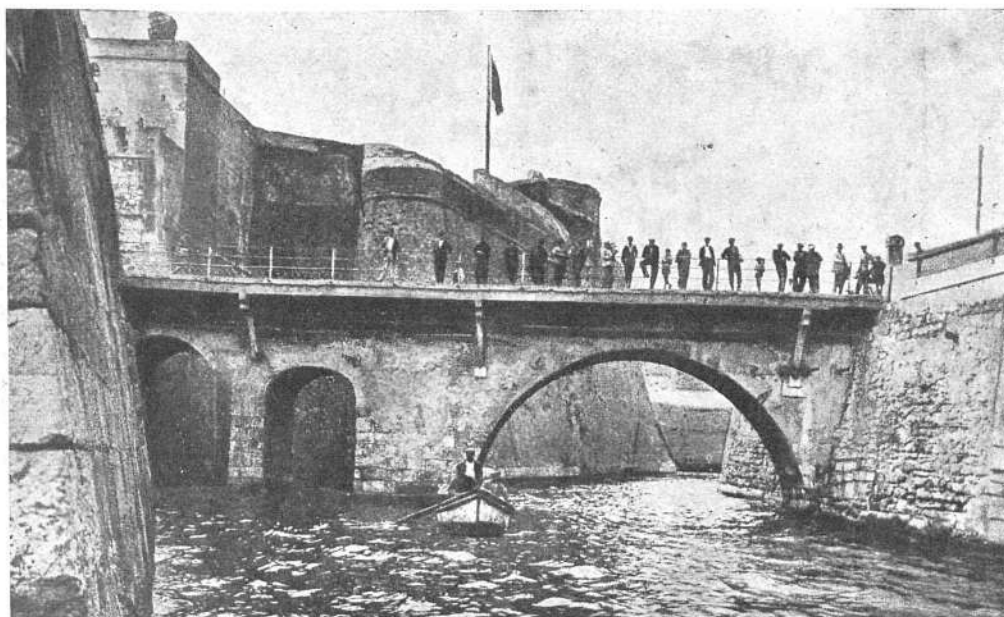
Este tesoro cultural de la España musulmana es un enlace auténtico en la historia y en la civilización de España y de los países islámicos y justifica sobradamente la mayor afinidad y la comunidad de intereses culturales entre España y Marruecos.

Pero hemos de huir de la idea de que la difusión de nuestra cultura y de nuestra enseñanza en el Mogreb es una función del Protectorado. Nada de eso; es algo que está por encima y más allá del Protectorado y así Joaquín Costa y los africanistas de su grupo que ni siquiera pensaron en la posibilidad de semejante protectorado, concibieron con toda claridad la importancia de la difusión de nuestra cultura, de nuestras artes liberales e industriales en todo Marruecos, no en una zona mínima del Imperio.

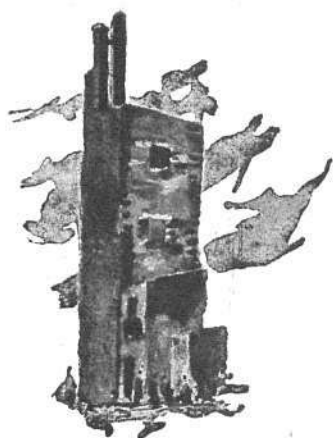
Este interés Español no se diferencia gran cosa del interés que positivamente tenemos en difundir nuestra cultura, de todos los órdenes, en la América española y en Portugal, y en general

en todos los países más afines a nosotros.

El Protectorado podrá facilitar esa difusión en nuestra Zona, pero no es esa función de protectorado, sino algo superior y ajeno a nuestra intervención en la política y en la administración del país protegido, que eso en definitiva es el Protectorado. Y que debe ser ajena y estar por encima de



Puente del foso, próximo a ser reformado.



Torre de la Mora.

la función protectora, hasta para redimirla y aislarla de los errores políticos y administrativos en que el Protectorado pueda incurrir.

Es sencillamente impropio que la enseñanza pura y simplemente española en Marruecos—aparte de estar casi totalmente limitada a nuestra zona—, figure en el capítulo de obligaciones del pueblo protegido, a quien por otra parte hemos de auxiliar económicamente para completar su presupuesto de ingresos.

La difusión de la enseñanza y de la cultura puramente española en Marruecos debe ir a cargo del presupuesto español y sus centros de dirección e irradiación deben radicar en Ceuta y Melilla, sin más dependencia de la función protectora que la natural misión de armonización y de control que como comisario o inspector, debiera ejercer nuestro representante y primera autoridad en el Protectorado.

De esa forma, se contribuiría al debido prestigio cultural de Ceuta y de Melilla, como ciudades españolas del África mediterránea y se les atribuirían una función que histórica y geográficamente están llamadas a ejercer. Tal era el pensamiento de Joaquín Costa que esbozó en su famoso discurso programa del mitin del Teatro de la Alhambra.

Todo lo cual significa además otra circunstancia digna a mi juicio de tenerse en cuenta, en este tan interesante orden de relaciones posibles entre España y Marruecos y es que nosotros debemos ofrecer y brindar nuestra enseñanza y nuestros centros de enseñanza a los marroquíes, con toda clase de facilidades para su acceso y aprovechamiento, pero tal como ella es para los españoles, tal como ella es para nuestros hijos; nada de adecuaciones y mixtificaciones, nada de cursos, cursillos, ni títulos adecuados y exclusivos para el protegido,—*pour le Maroc*—, pues apesar de lo que digan ciertos preconizadores de ese error, ello

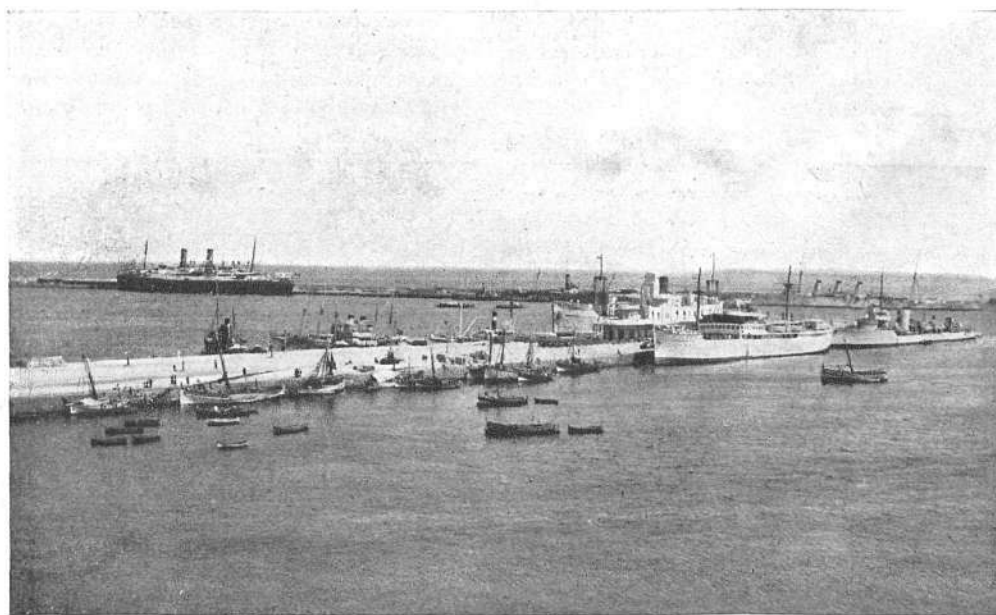
hiere en su dignidad a nuestros marroquíes y les aleja de nuestra enseñanza *ad hoc*; lo que se evidencia con el fracaso de las escuelas y centros hispano-árabes en la Zona francesa y en la española, digan lo que digan las estadísticas y las memorias oficiales.

Cuando un marroquí se decide a recibir la enseñanza española, como cuando un español acude a un centro de enseñanza inglés, lo que buscan y les interesa es conocer y recibir la enseñanza, la cultura y la educación del país respectivo, tal como ella es integralmente, sin acomodaciones ni mixtificaciones, que el marroquí, por las circunstancias especiales porque actualmente atraviesa su país, y los pueblos islámicos en general, encuentra sospechosas; algo así como un *camuflage* de la asimilación que naturalmente les repugna.

Por eso la enseñanza española no debe ser función del Protectorado y debe ser regida e irradiada desde dos ciudades españolas de régimen y carácter neta y exclusivamente españoles.

No cabe en los límites de un artículo hacer el examen total de todos y cada uno de los sectores y asuntos en que positivamente —sin fantasías ni lirismos literarios— existe comunidad y coincidencia de intereses y de fines entre España y Marruecos, entre España y su Zona de Protectorado en el antiguo Imperio marroquí.

Lo expuesto es suficiente para evidenciar que España puede aceptar, sin precipitaciones ni violencias, tranquilamente y en su sazón, todas las evoluciones y transformaciones del Protectorado, como tal fórmula de ejercicio de nuestra influencia en Marruecos y que su política en este país tiene sólidas y auténticas bases y fines efectivos, ajenos a todo intento de asimilación, de anexión y de sumisión. Hay bases sobradas para una política auténtica de cooperación y de comunidad en los intereses materiales y en las aspiraciones espirituales. Y queda también evidenciado que en una clara y acertada visión de nuestra política en Marruecos—ajena a toda idea belicosa y de conquista— Ceuta y Melilla tienen una función propia, esencial y fundamentalísima, que debe serle atribuida, tal y como Joaquín Costa y los defensores de un africanismo verdaderamente español lo propugnaron y reclamaron, hace ya más de medio siglo.—A. M. de la Escalera.



El puerto de Ceuta

Libros Revistas Conferencias

UNA NECROPOLIS IBERICA EN ORAN. (Norte de Africa). Por Antonio García y Bellido. Catedrático de la Universidad de Madrid. INVESTIGACION Y PROGRESO. Año VIII. Núm. 12. Madrid, Diciembre 1934.

El autor dedica su trabajo a D. Antonio Menchaca, benemérito español descubridor y escavador de la necrópolis ibérica de Orán. Después de describir el lote de cerámica ibérica del Siglo III (a. de J.) encontrado, y que ya ha sido adquirido por el Estado Español con destino al Museo Arqueológico Nacional, comprueba, por las referencias de autores antiguos la importancia de las reclutas ibéricas hechas por Cartago y el intercambio frecuente e intenso que para estos mismos fines militares, se estableció entre libyos e iberos.

El Sr. García Bellido expone una hipótesis original, la existencia de verdaderas ciudades o colonias ibéricas en el Norte de Africa establecidas allí como factorías comerciales.

«No cabe duda ninguna, aunque hoy día son más numerosas las noticias escritas que las arqueológicas, a medida que pase el tiempo y españoles y franceses nos preocupemos de excavar y explorar el Norte de Africa, estas últimas nos dirán mil veces más que lo que los textos dicen. En los monumentos arqueológicos que aún nos guarda el Norte de Africa hallaremos respuesta a muchas preguntas que aún gravitan sobre la prehistoria y la protohistoria ibérica. Y no olvidemos que no es solo un problema arqueológico e histórico el que se halla planteado, sino lingüístico y etnográfico, y precisamente de una importancia tan grande como es la de saber qué lazos de parentesco unía a los libyos e iberos y, en el fondo de la cuestión, quienes eran los libyos y los iberos».

FLYING AROUND THE NORTH ATLANTIC. By Anne Morrow Lindbergh. Foreword by Charles A. Lindbergh. THE NATIONAL GEOGRAPHIC MAGAZINE.—(E.E. U. U.) September 1934.

Una interesante relación del viaje aéreo de Lindbergh con numerosas ilustraciones y 2 mapas. Referencia en el texto y gráfica de su paso por nuestra posición de Villa Cisneros. (Sahara).

«EL-LAALIM-EL-AUEL» o LA PRIMERA ENSEÑANZA MARROQUÍ. Por Pedro Ruiz de la Cuesta. *Ibérica*. BOLETIN DE LA INSTITUCION DEL DIVINO MAESTRO. Año VII. número 54. Madrid, Febrero 1935.

Una ligerísima referencia sobre las escuelas hispano-árabes y el texto del discurso pronunciado por el Sr Ruiz de la Cuesta, de la Institución del Divino Maestro, y maestro de la Escuela hispano-árabe de Beni-Gorfet (Larache) ante el Interventor, Caid y gran concurrencia de indígenas con motivo de la fiesta del árbol.

NUÉVAS INVESTIGACIONES ETNOGRÁFICAS EN EL AFRICA OCCIDENTAL. Por el Dr. Raip Elber, del Instituto de Egiptología y Estudios Africanos de la Universidad de Viena. INVESTIGACION Y PROGRESO. Año VIII. Núm. 12. Madrid, Diciembre 1934.

Señalamos este interesante trabajo por referirse a estudios hechos en la expedición de 1934 para el conocimiento etnográfico de las tribus negras que habitan la frontera de la Guinea francesa con el norte de la República de Liberia.

EL CORREO DE LOS DEPORTADOS EN VILLA CISNEROS. Por Julio Ortega. MADRID FILATÉLICO. Año XXXVII. Núm. 427/19. Madrid, Octubre 1934.

Un curioso estudio, de interés para los filatélicos, sobre los matasellos empleados por la Compañía Aeropostal Latecoere que sirve de motivo para rendir tributo de gratitud a esa Compañía por los servicios prestados a nuestros compatriotas allí deportados y para proporcionar algunos datos sobre su funcionamiento.

SOBRE ALGUNOS ARABISMOS DEL PORTUGUES. Por L. M. Wagner. Biblos Coimbra 1934. Volumen X. Setembro a Dezembro. N.º 9 a 12.

Un buen trabajo de filología en el que se estudian documentalmente los orígenes árabes de algunas voces portuguesas: Rabadão, zagal, alfeire, almece, farota, alavao, adua, adil, ceibal, chibato, cachopo, alfas, assem, zuate, zuaque, aberto, azemel, safle, safele.

En su primera parte estudia los arabismos pastoriles en el trabajo del Conde de Ficalho («O elemento árabe no linguagum dos pastores alentejanos»).

CARTA PUEBLA DE ALMAZORA, por Jaime I. ALMAZORA. Por P. Ramón de María C. D. BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA. Tomo XV. Cuaderno V. Castellón 1934.

Dos documentos del Archivo de la Catedral de Tortosa relativos a Almazora, (Ganado por Pedro Cornet el lugar de Almazora, Jaime I lo toma bajo su protección y concede a sus moradores salvoconducto, inmunidad y franquicias. Carta puebla de Almazora dada por el Prior del Hospicio de Santa Cristina de Summu-Portu), comentados por el P. Ramón de María, C. D. y que proporcionan datos sobre la toma de Almazora por el Capitán Pedro Cornet (1233-34) y las luchas de fronteras con Valencia, cuando Burriana era cuartel de frontera en los reinados de Jaime I y Zaén de Valencia.

LA CRONICA DEL MORO RASIS Y LA CONTINUATIO HISPANA. Por Claudio Sánchez Albornoz. ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID. Letras. Tomo III. Fascículo 3. Madrid 1934.

Ante la postura negativa de Gayangos y Dozy, entre otros, frente a la *Crónica del Moro Rasis*; ante la diametralmente opuesta y poco fundamentada de Saavedra, se alza en este trabajo el sabio profesor Sánchez Albornoz que viene a ensanchar la brecha ya abierta por los trabajos metódicos y documentados de Menéndez Pidal.

Como se sabe, la *Crónica del Moro Rasis* comprende tres partes:

- 1.ª Descripción geográfica de la Península en su tiempo, 888-955.
- 2.ª Resumen de la población y de la historia de España hasta la invasión árabe.
- 3.ª Crónica de la dominación musulmana hasta el año 977 de Cristo.

De ellas, es la segunda la que estudia el Sr. Sánchez Albornoz. Las consecuencias a que llega son las siguientes: la influencia de Rasis en Abenbatir y el hecho de que este escribiera antes de que la *Crónica* fuera traducida del árabe por el clérigo portugués Gil Pérez y sus colaboradores, permiten apreciar lo que en esta traducción hay tomado del texto de Rasis que sin duda tuvieron a la vista aunque lo deformaran y adornaran excesivamente.

¿Fue influido Rasis en sus conocimientos del último período de la Monarquía visigótica por una fuente latina? Para el Sr. Sánchez Albornoz es indudable, suponiendo fuera la *Continuatio Hispana* o *Anónimo Latino*, atribuida por algunos a Isidoro el Pacense. Para llegar a esta conclusión analiza tres hipótesis: Que el historiador cordobés tuviera conocimiento de esa *Continuatio Hispana*; que fuera Gil Pérez quien la utilizara para hinchar y adornar el original árabe, primitivo; que fueran tomadas las noticias por los traductores de una fuente inspirada en la *Continuatio Hispana* o *Crónica Mozárabe*.

Luego de rechazar documentadamente las dos últimas, acepta la primera aunque sin poderse afirmar si Rasis utilizó esa fuente directamente o alguna ampliación o copia interpolada.

En definitiva las conclusiones a que llega son las siguientes: El conocimiento y utilización por Ahmed Arrazi de una de las fuentes cristianas más importantes de que podía disponerse para trazar la historia hispano-goda, quizás de alguna por nosotros ignorada, y el nuevo crédito de auténtica que es preciso otorgar, en consecuencia, a la versión del Gil Pérez y sus colaboradores.

Acertadísimo su juicio sobre el hipercriticismo. Las palabras de aliento del sabio investigador deben tonificar cada día a los que se dedican a esta labor oscura y que tantas virtudes exige: «La investigación en cualquier rama del saber humano, está hecha de ensayos, tanteos y fracasos. Nobles fracasos que preparan el camino a los nuevos estudiosos, abriendo pistas, señalando rumbos y descubriendo escollos».

EL TERRITORIO DE IFNI. Por *Francisco Hernández Pacheco*. OASIS. Año I. Número I. Madrid. Noviembre 1934.

Una impresión bastante completa del territorio de Ifni, ilustrada con buenas fotografías, escrita por uno de los componentes de la Misión Científica que estudió, por acuerdo de nuestro Gobierno, aquél territorio.

EL PADRE LERCHUNDI. Por *Tomás García Figueras*. ACCION ESPAÑOLA. Madrid. Marzo 1935.

Un estudio sobre el ilustre franciscano que tanto laboró por el prestigio español en Marruecos e ilustró constantemente a nuestros gobiernos sobre todos los aspectos y todas las posibilidades de la acción marroquí sin que, desgraciadamente, fuera escuchado.

MILLAN ASTRAY.—*Hojas españolas*. Revista Gráfico mensual de la vida Española en la Argentina. Buenos Aires. Julio 1934.

Una página de exaltación de la obra africana del ilustre General con un recuerdo a su paso por la República Argentina, donde tantas emociones patrióticas reviviera. «Si algún día se creara como corresponde, el título de hijo predilecto de España, este debería otorgarse a Millán Astray. Quizás nadie tenga tantos títulos para merecerlo».

APUNTES SOBRE EL VALOR DE LAS MONEDAS MARROQUÍES EN ESTOS ÚLTIMOS TIEMPOS. Por *Isidro de las Cajigas*. BOLETIN DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA. Año XIII. Número 42. Julio a Septiembre 1934.

Si la moneda árabe-española ha sido bien estudiada en España, recuérdense los magníficos trabajos de Codera, el Catálogo de Rada y el reciente libro de Casto M. de Rivero, no es menos cierto que el estudio de esa moneda durante la dinastía actual de los Cherifes filiales estaba por hacer.

Cajigas, que es además de un estudioso, un buen coleccionista de monedas árabes, aporta en este trabajo datos de mucho interés no solo desde el punto de vista numismático, sino también en el financiero por la influencia que la política monetaria del Imperio ha tenido en la general del país e incluso en las relaciones con las naciones extranjeras en las que alguna de esas monedas fueron acuñadas.

Es un trabajo que habrá que consultar y del que se obtendrá buen fruto, para cualquier estudio de la materia que se emprenda.

LA POESIA ARABIGO-ANDALUZA Y SU INFLUENCIA. Por *Angel González Palencia*. REVISTA HISPANICA MODERNA. Boletín del Instituto de las Españas. New York. Año I. N.º 2. Enero 1935.

El tema, siempre del más alto interés, de la existencia de un sistema lírico popular árabe-andaluz desde el Siglo IX, que se difunde por el mundo islámico y ejerce su influencia en España y en Europa, tan aguda e inteligentemente estudiado por el sabio Rivera; y el estado actual de la investigación por arabistas de la talla de Asín, de García Gómez, de González Palencia, etc., adquiere aún mayor relieve cuando está tratado por personalidad

tan destacada y prestigiosa en la materia como el ilustre autor de la *Historia de la literatura árabe-española*.

Este estudio a que nos referimos es una síntesis perfectamente lograda y que permite, en el siempre limitado marco de una conferencia, formarse perfecta idea de la influencia que tuvieron los *Zéjeles* en las literaturas y romances. La convivencia de árabes y andaluces, su fusión, adquiere en esos estudios rasgos vigorosos de una personalidad muy acusada.

RESEÑA HISTORICA DE LA POESIA ARABE EN LOS TIEMPOS DEL CALIFATO DE CORDOBA. Por *Fernán Requena*. BOLETIN DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA. Enero a Marzo 1935. Año XIV. Núm. 44.

Como indica su título, se trata de un esquema sintético de la poesía árabe andaluza en las Cortes de Abd er Rahmán I, Hixem I, Alhakem I, Abderrahaman II, Al Hondhir, Abdallah, Abderrahaman III, con el que empieza la verdadera época califal. Alhaquem II, y Hixem II (756-1008) señalando los nombres de los principales poetas que florecieron en cada uno de esos reinados y algunos de los títulos más destacados de sus producciones.

RELACIONES ENTRE EL ARTE RUPESTRE DEL LEVANTE DE ESPAÑA Y EL SUR DE AFRICA. Por *José Pérez de Barradas*. Director del Museo Prehistórico Municipal de Madrid. «Investigación y Progreso». Año IX. N.º 2. Madrid. Febrero 1935.

«En repetidas ocasiones se ha hecho notar la existencia de grandes afinidades estilísticas entre el arte rupestre cuaternario del Levante de España y el del Sur de Africa, que se atribuía en bloque a los bosquimanos».

«y cabe preguntarnos si con los nuevos descubrimientos prehistóricos y antropológicos realizados en Africa puede establecerse un puente que una estos dos islotes culturales, es decir, si en el continente negro ha habitado una cultura madre, de amplia extensión geográfica, a la cual puedan haberse derivado las culturas del Levante de España y la del Sur de Africa, que corresponden evidentemente a dos prolongaciones periféricas de un foco cultural central que tomamos como punto de partida.

Las últimas investigaciones realizadas en el Sahara han puesto de manifiesto la existencia de un centro de arte rupestre que se relaciona por una parte con el rupestre de España y por otra parte con el bosquimano».

Luego de estudiar las relaciones que existen entre el arte rupestre levantino y el del Sahara, donde se considera como muy posible la existencia de un foco cultural originario analiza «las huellas de su propagación hacia el Sur siguiendo los eslabones de la cadena que enlaza manifestaciones artísticas tan separadas en el espacio y en el tiempo, pero tan unidas en lo que se refiere a la concepción artística, al estilo, e incluso a los temas».

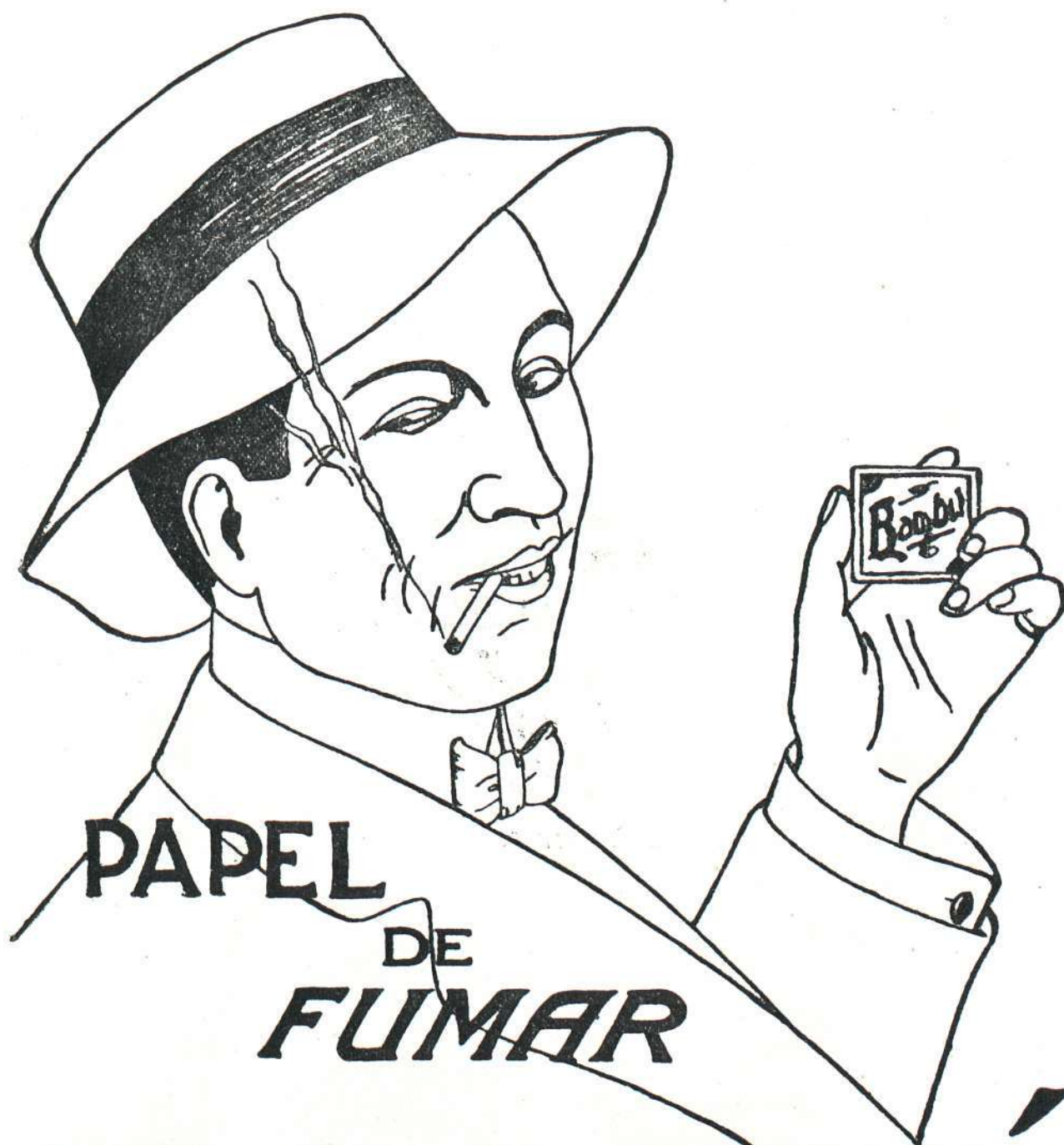
DE LOS RECIENTES CASOS DE PESTE BUBONICA EN TANGER. Por el Doctor *J. Sanz Astolfi*. REVISTA HISPANO AFRICANA DE MEDICINA Y CIRUGIA. Año III. N.º 3. Melilla. Marzo, 1935.

Un estudio del Director del Laboratorio Español de Análisis de Tánger sobre casos de peste bubónica ocurridos en la ciudad internacional con una hipótesis sobre la forma como se ha transmitido y dado el no haberse podido establecer el proceso clásico de la epidemia: rata, pulga, hombre. El Dr. Sanz Astolfi elogia las medidas sanitarias tomadas, tanto en la zona de Tánger como en la del Protectorado español.

MARRUECOS, BEREBER Y COSMOPOLITA, por *Emilio Fornet*. OASIS. Año I, núm. 2. Madrid 1934.

Agradecemos a la excelente revista OASIS que su inquietud de belleza abarque la tierra marroquí, que tantos temas encierra, con atención sostenida y constante. Este trabajo, bellamente ilustrado con fotos muy bien elegidas de tipos que no son los que se acostumbra a ver en las fotos forzadas y manidas de un turismo atrasado, da una impresión de Marruecos suficiente para desear su conocimiento.

Vial de MORLA



PAPEL

DE

FUMAR

BAMBÚ



PRECIO 1'25 PESETAS